

SESIÓN ORDINARIA N° 30 CONCEJO MUNICIPAL  
SIERRA GORDA

Baquedano, martes 26 de octubre de 2021, siendo las 17:10 horas, se abre la Sesión Ordinaria N° 30, presidida por la Sra. Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**CONCEJALES ASISTENTES:**

1. Sr. Wladimir Fernández Cuevas
2. Sr. René Ramos López.
3. Sr. Ramón Vega Fernández
4. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
5. Sr. Julio Echeverría Rivera.

**TABLA:**

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (SESIÓN ORDINARIA N°27-28 AÑO 2021 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10 AÑO 2021)
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

**TABLA ORDINARIA.**

3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN PADEM 2022.
4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 ÁREA DE EDUCACIÓN
5. PRONUNCIAMIENTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9 DEL ÁREA MUNICIPAL.
6. PRONUNCIAMIENTO: 3RA VOTACIÓN DEL REPRESENTANTE, NOMBRAMIENTO DE 2 MIEMBROS PARA EL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE BIENESTAR.
7. APROBACIÓN: SOLICITUD DE APOORTE DE 4 U.T.M. PARA EL COMITÉ DE BIENESTAR.
8. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO.
9. ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL ESTADO DE LOS PASIVOS, ÁREA MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN.
10. ENTREGA DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PAGO DE COTIZACIONES PROVISIONALES FONDO COMÚN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 3ER TRIMESTRE.
11. NOVEDADES DE LA ALCALDESA.
12. PUNTOS VARIOS.

*Sra. Presidenta, dice:* Buenas tardes concejales. Damos inicio a la Sesión Ordinaria N°30, siendo las 17:10 hrs., con la ausencia del concejal Carlos Sepúlveda.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, quería hacer una petición antes que comenzara el concejo. Hace 4 semanas atrás, falleció un vecino nuestro, de la localidad de Sierra Gorda, un vecino con una histórica lucha contra la última gestión de los últimos 12 años. Pero pareciera que cuando fallece alguien de la comuna, como que la comuna sigue funcionando. Entonces, mi petición eran 2 cosas, la primera era que cada vez que falleciera un vecino, el municipio se paralizara a lo menos 1 minuto y que guardáramos 1 minuto de silencio. Y lo segundo es que mediante el concejo se le otorgue al vecino o la vecina un certificado de condolencia por parte del concejo, que el concejo de una u otra forma reconozca la vida de un vecino que ha dado testimonio en este territorio, no puede ser que un vecino se muera, se vaya y nos abandone y que acá como que la cosa nunca pasó y sigue funcionando el municipio. Entonces al menos un duelo diario, comunal, bandera a media asta en reconocimiento del vecino o la vecina que nos deja de acompañar.

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal, con respecto al vecino que falleció, en su momento se le dio las condolencias a la familia, a nombre de la administración y del concejo, también se hicieron algunas gestiones para el proceso que viene ahora de su sepultura, estamos acompañándolos igual.





### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (SESIÓN ORDINARIA N°27-28 AÑO 2021 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10 AÑO 2021)

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°1-Aprobacion Acta Anterior (Sesión Ordinaria N°27-28 año 2021 y Sesión Extraordinaria N°10 año 2021)  
Concejales, ¿alguna observación?

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, respecto a las actas, las actas cobran importancia porque una vez aprobadas las actas, recién los acuerdos se pueden llevar a efecto, esto es una cosa que he venido solicitando hace muchísimo tiempo, pero no se lleva a cabo, lo conversamos en el concejo pasado. Nosotros hoy día tomamos un acuerdo, este acuerdo surge efecto una vez aprobada el acta. Entonces, nosotros aprobamos hoy día un acuerdo y muchas veces las actas llegaban casi 1 año de retraso. Entonces, la pregunta es ¿Cómo se hicieron efectos esos acuerdos sin existir un acta respectiva que lo aprobara? Cuando yo asumí como concejal estaba aprobando actas, que los miembros del concejo eran Morbach y Alfaro, y no correspondía. Entonces, yo puedo entender que las actas se retrasen, pero cuando se tomen acuerdos, los funcionarios ocupen una frase o una oración que es súper importante, que dice “*que ellos solicitan que el acuerdo se lleve efecto sin esperar la aprobación del acta respectiva*”, si dicen esa frase no hay ningún inconveniente en que el acta se lleve efecto al tiro. Pero yo creo que es súper importante que, empecemos a retomar estas cosas como que son bien normales dentro de la administración pública.

*Sra. Presidenta, dice:* Concejales, ¿hay alguna observación con respecto a las actas?

Se dan por aprobadas las Sesiones Ordinarias N°27 y N°28 año 2021, y la Sesión Extraordinaria N°10 año 2021.

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 – SIN OBSERVACIONES.
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2021 – SIN OBSERVACIONES.
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°10 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2021 – SIN OBSERVACIONES.

### 2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°2-Correspondencia Recibida.  
¿Existe correspondencia recibida, Secretaria Municipal?

*Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice:* Buenas tardes Honorable Concejo y buenas tardes vecinos, en esta sesión no hay correspondencia recibida para el concejo.

### 3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN PADEM 2022.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°3-Pronunciamento: Aprobación PADEM 2022. Esto fue trabajado con los Sres. Concejales. Está presente la jefa DAEM, ¿Tienen alguna observación, duda o consulta?

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Sí, Alcaldesa. La aprobación del PADEM tiene que ver con..., para ser exacto, lo que estamos aprobando hoy día serían los \$2.461.563.000.- (Dos mil cuatrocientos sesenta y un millones quinientos sesenta y tres mil pesos). Usted cuando asumí, todos la vimos en El Mercurio, yo la vi muy bien con los brazos cruzados diciendo que lo que se gastaba acá en educación no se reflejaba, con la calidad, algo que yo venía diciendo los últimos 4 años, que la educación de esta comuna es mala. Podemos entrar en detalle y los contenidos de eso no hemos podido discutirlos nunca. Yo creo que ya la cosa es tarde, y es tarde porque nada podemos hacer, en menos de 2 años la educación va a dejar de depender de nosotros, y va a depender del Ministerio de Educación a través de una agencia. Entonces, cuando los vecinos o cuando en el colegio se eche a perder una puerta, quien administra el colegio va a tener que ir a reclamar a Antofagasta y no va a tener que reclamarnos a nosotros, nosotros nada vamos a hacer respecto a la calidad de la educación porque no va a estar en nuestras manos y yo lo lamento bastante, porque yo creo que una buena política pública, pero porque lamentablemente dejamos un muy mal precedente, le entregamos al Estado una muy mala educación. Yo quisiera Alcaldesa que, en este



corto tiempo al menos entreguemos buena infraestructura, porque ya la calidad no la podemos tocar, porque ya es tarde, cada cual tendrá que hacer su mea culpa. Pero al menos dejarles a nuestros niños un muy buen colegio, muy buena casa, buenos baños, buenas canchas, buenos techados y buenas salas, porque lamentablemente el día que venga a repararlos va a ser muy tarde, se van a demorar mucho. Pero en el PADEM que es lo que van a hacer en educación el próximo año estos dos meses son los más importantes para este Concejo, estos próximos dos meses son los más importantes para un concejal, porque nosotros tenemos que pronunciarlo por cada cosa que la Alcaldesa quiero hacer el próximo año: fiestas patrias del próximo año la tenemos que ver ahora, Navidad del próximo año la vemos ahora, día de la madre del próximo año la vemos ahora, el día del niño del próximo año la vemos ahora. Entonces cuando los vecinos preguntan, oiga, ¿Qué va a entregar para fiestas patrias?, nosotros ya lo sabemos, muchas veces respondemos no tenemos idea, pero lo que estamos haciendo ahora Alcaldesa, es aprobar lo que usted va a ser el próximo año en materia de educación. Yo creo que hay una cosa que hay que reformular que, tiene que ver con la regularización y con unos proyectos que van a postular ustedes al Gobierno Regional y no va a ser financiamiento nuestro. Una política o una decisión Alcaldesa que yo no comparto, y se lo voy a explicar porque, nosotros el 21 de noviembre tenemos elecciones presidenciales en donde se elige en definitiva a la mujer o el hombre que pasa a segunda vuelta, ojalá sea Yasna Provoste Campillay. Pero en marzo del próximo año, el 11 de marzo asume un nuevo Gobierno, espero que no sea de derecha, pero en marzo del próximo año. Entonces, se van a demorar todo el año en reasignar recursos, nos va a pasar lo mismo con lo que ya hemos vivido respecto a las áreas verdes. Entonces, puede que los proyectos no se alcancen a ejecutar, no alcancemos a postular. Entonces es un riesgo, si usted me habla de la pavimentación la vamos a hacer, ¡Perfecto!, a través del Gobierno Regional, pero no proyectos que desde el punto de vista de los recursos o del presupuesto no significan un gran gasto para nosotros. Alcaldesa, o sea el Colegio de Baquedano no está regularizado y le vamos a decir hoy día con recursos del Gobierno, regularizarlo y no son muchos recursos. Entonces, yo Alcaldesa creo que, lo que le recomiendo a usted es que reconsidere la posibilidad que los arreglos que tengamos que hacer en el colegio, colegio que tenemos que entregárselo hoy día a otra persona que lo va a administrar, sean reales, porque lo que puede pasar, y mi miedo es que cuando venga la persona que va a administrar ahora el colegio, la educación, nos quite y nosotros le vamos a decir que también hay proyectos que no se ejecutan porque el Gobierno Regional se retrasó y quién va a vivir ese conflicto van a ser nuestros apoderados y nuestros niños. Ya no tengo nada más que intervenir, ya no tengo nada más que hacer porque en definitiva entiendo que esto ya está, son \$2.000.000.000.- (Dos mil millones de pesos), el otro día sacábamos la cuenta, estos dos mil y tantos millones de pesos que, le toca administrarlo usted el próximo año dividido por los 300 y algo alumnos que hay, es decir que cada apoderado, el municipio, en cada apoderado, por cada niño está gastando aproximadamente casi \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) mensuales en educación. Aquella mamá que tiene 2 alumnos, nosotros le estamos pasando a ella mensualmente \$1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos) mensual. La pregunta es ¿Ellos se sienten cómodos con la educación que hay en la comuna que nosotros estamos gastando? Entonces Alcaldesa, le solicitó formalmente que reconsidere en que el municipio, nosotros ejecutemos estos proyectos y no esperemos postularlos al Gobierno Regional, porque ni siquiera están postulados ni siquiera están elaborados ni siquiera están construidos.

*Sra. Presidenta, dice:* Usted mismo lo ha dicho, no están elaborados los proyectos. Por lo tanto, no había certeza de que van a salir presupuestados para el próximo año. Ahora con respecto a porque se bajaron estos proyectos y así lo conversé yo con la encargada del Departamento de Educación, se van a salir a gestionar, porque según el presupuesto que hoy día tenemos proyectado para el año 2022, no nos alcanzaba. Ahora, si existe el compromiso de primera instancia cuando haya mayores ingresos, suplementar las cuentas inmediatamente, sabemos que la urgencia y la necesidad que existe en educación, pero tenemos que cubrir principalmente la dotación del personal. Ahora, también aclarar que \$2.000.000.000.- (Dos mil millones de pesos) no son todos los traspasos municipales. Nosotros estamos traspasando \$797.000.000.- (Setecientos noventa y siete millones de pesos), el resto son por otros temas gubernamentales que ingresan por el tema de educación.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, yo sabía que me iba a responder con eso último.

*Sra. Presidenta, dice:* Sí, lo que pasa es que queda la sensación de que son \$2.000.000.000.- (Dos mil millones de pesos).





**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Yo voy a poner el siguiente ejemplo. En Chile quien administra los hogares son las mujeres. Una familia, mamá, papá, 3 hijos, la mujer es quien administra, la mujer vende empanaditas de horno, de queso, hace tortitas y brazo de reina, y lo sale a vender y con eso junta \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) mensuales. El papá, taxista, sale a trabajar todos los días en la plaza Colón ahí en la esquina y hace \$500.000.- (Quinientos mil pesos) mensuales, \$300.000.- (Trecientos mil pesos) le entrega a la mujer, esa mujer no administra \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) de ella, administra \$700.000.- (Setecientos mil pesos) da lo mismo de donde vienen. El siguiente ejemplo, usted le toca administrar con presupuesto nuestro \$2.400.000.000.- (Dos mil cuatrocientos millones de pesos), en educación, lo administra usted. El Estado le otorga a usted \$600.000.000.- (Seiscientos millones de pesos), \$700.000.000.- (Setecientos millones de pesos) y nosotros, los 6 concejales que estamos acá, le entregamos la posibilidad a usted que administre \$700.000.000.- (Setecientos millones de pesos), las 2 cositas juntas suman \$2.461.000.000.- (Dos mil cuatrocientos sesenta y un millones de pesos) infracción. Entonces, solo para aclarar. Yo en lo personal, creo que, si vamos a entregar en los próximos 2 años, yo creo que es menos, este edificio al menos Alcaldesa, ya no dimos el ancho para contratar a profesionales, no dimos el ancho para hacer una buena evaluación, testear, ¡perfecto!

**Sra. Presidenta, dice:** Pero la idea es entregarlo formalizado como corresponde.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Listo, mi miedo Alcaldesa es que, no alcancemos a postular al Gobierno Regional ¿Por qué? Porque todos sabemos hoy día que, la alza de la cantidad de contagiados está subiendo y esta alza puede generar que de aquí a diciembre, enero estemos en un gran conflicto económico el Estado. El Estado qué va a hacer en los próximos dos años, restringir los recursos. Yo puedo entender que este Gobierno Regional ha sido bien deficiente respecto a la ejecución presupuestaria, hasta el 60% creo que lleva, terminando el año. Pero mi miedo Alcaldesa y así se lo quiero manifestar a mis colegas es que, lo que estamos haciendo pedir recurso del Gobierno y creo que es un error porque puede que el Gobierno no nos financie y vamos a estar atrasados para cuando tengamos que estar entregando el colegio a las autoridades gubernamentales.

**Sra. Presidenta, dice:** Alguna observación de los concejales. Vamos a someter a votación lo que es el PADEM 2022

**SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO - PADEM 2022**

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS  
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS  
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ

APRUEBA  
APRUEBA  
APRUEBA (Con los acuerdos que hemos tenido con la Sra. Encargada).

SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ

SE ABTIENE (Por el hecho que hay algunos temas que no concuerdan las cifras, así que me gustaría estudiarlo más).

SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ  
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

SE ABTIENE  
SE ABTIENE

**Sra. Presidenta, dice:** Muchas gracias concejales.

**4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 ÁREA DE EDUCACIÓN**

**Sra. Presidenta, dice:** Punto N°3-Pronunciamiento: Aprobación Modificación Presupuestaria N°4 área de Educación.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa una consulta. Las modificaciones presupuestarias la vez pasada que nos entregaron, venía una de salud y en la de salud, salía que el que nos mandaba la Modificación Presupuestaria era Natalia Guzmán, Natalia está con licencia médica. Entonces ocuparon el nombre de Natalia para poder mandar, eso administrativamente no corresponde, lo que corresponde. Yo entiendo, que se debería hacer un sumario para, investigar ¿Por qué se manda una Modificación Presupuestaria con el nombre de una persona o firmando una persona que no está? Nos enviaron nuevamente la Modificación Presupuestaria, pero ahora como que la manda, Departamento de Salud,





tampoco corresponde. Es una modificación al presupuesto y lo que corresponde es que quién envíe esa Modificación Presupuestaria sea una persona con responsabilidades administrativa, porque se tiene que hacer responsable administrativamente de lo que nos está mandando. Pero la manda, la mandaron hoy día o ayer parece, el Departamento de Salud o sea no hay ningún funcionario que se haga responsable de esa Modificación Presupuestaria. Por lo tanto, entiendo que está mal mandada y sería súper importante Alcaldesa que fijáramos un criterio en ¿Cómo se mandan las modificaciones presupuestarias? Ahora, si hay un funcionario que está mandando estas modificaciones presupuestarias y no quiere poner su firma, es porque algo puede estar pasando.

**Sra. Presidenta, dice:** No concejal. Fue más que nada un error, por eso se volvió enviar con el nombre del Departamento de Salud, pero la vamos a reenviar como corresponde. Cedo la palabra el jefe de finanzas del Departamento de Educación, por favor.

**Sr. David Catalán, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, dice:** Buenas tardes Alcaldesa, Concejo, vecinos y vecinas. Yo soy David Catalán Villarroel. Hoy vengo a presentar la Modificación Presupuestaria N°4 del Departamento de Educación, ustedes en los documentos que se le entregaron van a las modificaciones presupuestarias correspondientes a los distintos sectores que nosotros administramos recursos: En este caso Educación, F.A.E.P., P.I.E., S.E.P., que son las que nosotros hoy día venimos a solicitar modificación. Se tiene que hacer el alcance de que, esta modificación solamente incluye modificaciones a los gastos y no de mayores ingresos, eso es súper importante que ustedes lo puedan observar. Porque justamente en el legajo de documentos que tienen en sus manos solamente hay modificación de gastos. Ahora, hay entender que nosotros estamos en el mes de octubre, por tanto nos queda casi, prácticamente 3 meses para poder cerrar el año y muchas de esas modificaciones presupuestarias que ustedes se encuentran en el documento que están ustedes revisando, justamente tiene que ver en relación a hacer el cierre como corresponde del Departamento de Educación, en torno a las responsabilidades de los compromisos que existen. Si nosotros nos vamos a lo que es el Sector de Educación nosotros vamos a encontrar principalmente esta modificación corresponde a modificaciones relacionadas al ítem 21, qué tiene relación a la remuneración del personal y tal como lo dice la justificación, tiene que ver principalmente con el cierre del año justamente para poder alcanzar y poder tener todo pagado relacionado a todo lo que es concepto de remuneraciones del personal de educación, llámese a este personal asistente, docente, y personal de administración que trabaja en el DAEM. Eso es uno de los principales ítems del Sector de Educación. Otro de los conceptos que está dentro de ese ítem, tiene que ver justamente a los cierres del año y tiene que ver con las ceremonias de licenciaturas de 4to medio, 8vo básico y la educación parvularia, de las distintas escuelas, y eso significa también comprar todo lo que tiene que ver con premios, galvanos, diplomas, coctel, todo lo que involucra este tipo de ceremonia. Por lo tanto, también nosotros estamos solicitando desde ese punto de vista la modificación de los gastos para poder cubrir estas obligaciones que tenemos.

Y por último en ese mismo sector, nos encontramos que hay que realizar también algunas modificaciones a los equipos tecnológicos que también van vinculados directamente al beneficio de niños y niñas para las escuelas.

Después nos encontramos con la modificación del F.A.E.P., y estos están relacionado con la adquisición de equipos tecnológicos para poder dotar a las escuelas, con equipos para las salas, tanto para la escuela G-130 como la escuela G-101, y además la adquisición de insumos para equipos tecnológicos como impresoras en este caso se ha adquirido impresoras marca Brother que justamente se necesitan para poder comprarlas.

La Modificación Presupuestaria de la cuenta S.E.P. también involucra modificaciones principalmente a la compra de inmobiliario que son los televisores que se van a instalar en cada una de las salas para poder dotar de tecnología a las escuelas, justamente al tema de la pandemia nos damos cuenta que hay una brecha tecnológica que tenemos que cubrir.

Y, por último, nos encontramos que el principal ítem que nosotros estamos solicitando modificación, tiene que ver con equipos tecnológicos, y además de textos y materiales de enseñanza P.I.E. Justamente, hoy día eso acá textualmente esta, el objetivo de esta modificación es la adquisición de equipos tecnológicos y material de enseñanza, apoyo pedagógico escuelas G-130 y G-101, y además programas computacionales, los que se marcan en el Programa de Integración Escolar, que va directo en apoyar a nuestros 65 estudiantes, transitorias y permanentes, y eso es importante destacar que eso corresponde al 20% de la matrícula total. Por tanto, esos recursos también van enfocados directamente a poder cubrir esas necesidades.



Y, por último, hay un resumen en la hoja de atrás, en la última hoja, ante la cuadratura que nos muestra de forma desglosada como forma parte de esta Modificación Presupuestaria, qué sectores se está generando la modificación. Ahora, se pueden dar cuenta que la mayor modificación es en el Sector de Educación, donde se administran mayor cantidad de recursos, a diferencia de los distintos programas que se muestran. Eso es principalmente la Modificación Presupuestaria N°4 de nuestra área.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, la palabra.

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Yo estoy de acuerdo con la Modificación Presupuestaria, pero me pasa algo, yo para navidad, cuando era chiquitito le pedí a mi papá y mi mamá un camión Goliat, y llegaron con una patineta, y el camión Goliat estaba, así como era la moda, al siguiente año la moda eran las patinetas y llegaban con un camión Goliat, después las bicicletas y llegaban con la patineta. ¿Qué quiere decir? que mis papás siempre llegaban tarde con el regalo y todos los niños jugaban con el camión Goliat, le echaban piedras al camión Goliat y yo con una patineta. Me estoy imaginando que estamos en febrero en donde ustedes vienen a este concejo. Por su intermedio Sra. Alcaldesa, a decir que los niños van a entrar a clase en marzo, necesitamos comprarles computadores, necesitamos televisores para que tengan clases, pero en resumidas cuentas Alcaldesa, todo el equipo mobiliario que estamos comprando es para ser ocupado a partir de marzo del próximo año, y uno quisiera que estas modificaciones presupuestarias, que estas solicitudes de compra las hicieran en enero, febrero para que lo usaran los chicos durante todo el año. La justificación por su intermedio Alcaldesa del profesional dice, se dieron cuenta por la pandemia, 2 años de la pandemia, se dieron cuenta recién que falta mobiliario. Yo siento, lo que he sentido durante los últimos 4 años, en esta administración usted se sentaba acá al lado mío. En que en estas fechas estimados colegas andamos apurados en comprar porque tenemos que gastar y siempre en esta fecha son mobiliarios, necesitamos comprar cosas, compremos mesas y sillas, necesitamos comprar cosas compremos computadores, y yo no entiendo en definitiva la Modificación Presupuestaria, porque nosotros hoy día vamos a aprobar el presupuesto, que no lo aprobamos, el PADEM de este año, cuando nosotros lo aprobamos lo aprobamos con la partida de premios. Si nosotros sabemos que en septiembre es el 18 de septiembre y esa fecha no se mueve, siempre es 18, yo ya se en marzo que tengo que comprar para el 18 de septiembre, yo ya en enero sé que en diciembre tengo licenciatura y sé que tengo 30 niños que están egresando de 4to medio, de 8vo básico y tengo que tener un regalo, pero vengo recién a solicitar los recursos, que los recursos ya estaban. Entonces, todo lo que tiene que ver ahora, toda la compra es mobiliario, mobiliario, mobiliario, equipos computacionales, programas computacionales, textos, y otros materiales de enseñanza P.I.E., \$12.000.000.- (Doce millones de pesos), pero si ya estamos terminando el año, ya estamos terminando el año, porque esta modificación, porque estos textos no los compraron en enero, febrero para ocuparlos en marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre.

*Sra. Presidenta, dice:* Durante el año...

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Durante el año, o sea, vamos a comprar textos para que en diciembre lo puedan ocupar, en enero lo van a ocupar, en marzo lo van a ocupar, entonces cuando uno empieza a sumar, los \$12.000.000.- (Doce millones de pesos), los \$3.000.000.- (Tres millones de pesos), los \$7.000.000.- (Siete millones de pesos), los \$14.000.000.- (Catorce millones de pesos), los \$13.000.000.- (Trece millones de pesos), los \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), los \$2.000.000.- (Dos millones de pesos), \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos), los \$6.000.000.- (Seis millones de pesos), los \$11.000.000.- (Once millones de pesos), y uno dice ¿Por qué esta plata no se gastó antes en nuestros niños? Entonces, cuando yo me opongo a este PADEM porque acá hay concejales que dicen que la educación es maravillosa y hoy día esto tendrían que haberlo autorizado durante el año, estamos con el mismo conflicto cuando yo venía y decía, al Alcalde, usted no, me apoyaba y se sentaba al lado mío, y decíamos no es posible que a nuestros niños les estén pidiendo imprimir las guías, acá no hay impresoras, no hay computadores, mala conexión y las guías las mandaban por WhatsApp. Entonces, siento que están como mi papá y mi mamá, al tiempo y cuando yo quería el camión Goliat me regalaban la patineta, cuando yo quería la patineta me regalaban el camión Goliat, cuando yo quería las zapatillas tigres me regalaban cualquier otra cosa, y nunca tuve una zapatillas tigres en realidad. Pero en esto, Alcaldesa siento que llegamos tarde de que nos sirve comprar computadores si en definitiva, de que nos sirve hoy



día comprar televisores y el próximo año, en octubre o noviembre va a pasar exactamente lo mismo. Todas las modificaciones presupuestarias en este tiempo es gastar, como salir a lo loco gastar, gastar, gastar porque tenemos que gastar, van a respondernos que están viendo recién los recursos, que se están liberando algunos recursos, pero si esto fuese necesario teníamos que haberlo comprado antes con nuestros recursos, y si es que nos van a responder que recién están ingresando estos recursos, porque los textos hubiesen sido necesarios para el año, los equipos computacionales y periféricos hubiesen sido necesario para el año, mobiliario y otros S.E.P. también para el próximo año, si los están comprando hoy día es porque es necesario, y si son necesario hoy día tuvieron que ser necesario en enero, febrero o marzo.

**Sra. Presidenta, dice:** De hecho, concejal con respecto a estos proyectos se postularon el año anterior, así que tiene razón, tenía que haber sido desde un inicio haber adquirido estos productos.

**Sr. David Catalán, dice:** ¿Puedo solamente hacer un alcance? Con todo el respeto que se merece el Honorable Concejo, vecinos y vecinas también, tenemos que entender el contexto, cuando los niños entraron a la escuela, físicamente, porque estamos hablando de equipos que se van a ocupar en la escuela, mobiliario, televisores, proyectores, todo eso teníamos que haberlo usado con los niños ahí. Entonces la pregunta es ¿Cuándo entraron los niños y niñas de esta comuna a la escuela?

**Sra. Presidenta, dice:** Segundo semestre.

**Sr. David Catalán, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, dice:** Segundo semestre (...).

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Pero estamos terminando el segundo semestre Alcaldesa.

**Sra., Presidenta, dice:** En realidad si no hacemos el gasto de estos recursos, se devuelven y para el próximo año se rebajan. Entonces la idea es poder gastarlos, el compromiso está en que el próximo llamado de presupuesto los recursos se gasten en las fechas que corresponden, así están planificado más allá de cuando ingresan o no, vamos a ir haciendo las modificaciones cuando corresponden.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, la verdad tengo rabia. Un día voy donde una vecina, porque me había llamado y me dice concejal, por favor corte, corte, corte, era porque el hijo de la vecina se estaba conectando a su clase desde el celular de su mamá, y esto no fue hace mucho. Porque tengo que esperar que el niño egrese para tener un computador. Alcaldesa, es el criterio. Yo quiero que tú tengas el computador para que te vaya bien en el año. Es como decirle a un niño que quiere jugar a la pelota, anda, juega y si metí un gol te compro los zapatos de futbol. No, regalémosle cualquier otra cosa, yo cuando voy a una reunión y me hablan de política yo les digo, no, hablemos de otra cosa, aparte del niño, de pasar de curso, yo le digo te regalo un libro y te regalo un computador, regalémosle un paseo, un viaje, regalémosle una pelota, un juego, una bicicleta, y que el computador no sea un regalo, sea una necesidad, si hoy día ya entendemos que es una necesidad, si es como decirle al funcionario ¿Sabe qué?. Si usted hace bien su trabajo yo le voy a entregar una silla para que se siente, no, si no puedo Alcaldesa. Entonces, hoy día es necesario que en esta comuna el niño tenga un computador, pero no se le regalemos en diciembre, que tampoco se lo regalamos en diciembre, porque demoramos 6 meses en comprarlo.

**Sra. Presidenta, dice:** ¿Alguna otra observación concejales?  
Concejal Ramón Vega, tiene la palabra.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Bueno, yo estoy totalmente de acuerdo en algo que expone el colega Mauricio, porque en realidad el mobiliario y otros son hartos millones y no sé cómo se podría ocupar eso en la distribución general, sobre todo del mobiliario y otros, que prácticamente en un idioma son \$23.000.000.- (Veintitrés millones de pesos), \$11.000.000.- (Once millones de pesos), \$14.000.000.- (Catorce millones de pesos) y en uno \$7.000.000.- (Siete millones de pesos) que eso suman \$55.000.000.- (Cincuenta y cinco millones de pesos) es bastante, y se supone que esto se va a distribuir en las dos escuelas. Es bastante la cantidad que vamos a utilizar en eso, que a lo mejor se podrían utilizar en otros.

**Sra. Presidenta, dice:** Sra. Ada Ibacache, podría explicar cómo van a adquirir y presupuestados estos proyectos.



*Sra. Ada Ibacache, Directora DAEM, dice:* Buenas tardes a todos. Yo creo que es importante aclarar varias situaciones acá que se plantean en el sentido de la gestión de los recursos. Primero que nada, lo que mencionó mi colega don David Catalán, tiene relación con acciones que están de alguna manera diseñadas para llevar a efectos durante el transcurso del año. Efectivamente, en un año normal hubiese sido muy importante adquirir los productos de manera temprana, pero no se tenía la certeza en el término del retorno a clases, situación que recién la vinimos a visualizar por ahí, por el mes de julio. Pero nosotros hicimos la consulta de los recursos, todos los recursos que estamos en este minuto trabajando paritariamente son recursos que vienen desde el Estado, que vienen de la Subvención Escolar Preferencial, y esos recursos que vienen tienen que ser invertidos y gastados, porque en la eventualidad que nosotros no compremos esos productos esos recursos se pierden, y más aún como decía la Sra. Alcaldesa nos castigan, ¿Cómo?, rebajándonos al año siguiente la Subvención Escolar Preferencial. Nosotros este año no hemos comprado ningún computador, concejal para su tranquilidad. No estamos comprando materiales de notebook. Los notebooks nosotros tuvimos una donación importante de una empresa minera, donde todos los alumnos y vecinos que aquí nos acompañan pueden dar testimonio de que así fue, puede dar testimonio de que fue Minera SPENCE que le hizo la entrega de un notebook a cada alumno. Nosotros estamos muy agradecidos por eso también, porque la verdad que comprarle a más de 331 alumnos que son la matrícula que nosotros tenemos no hay presupuesta para poder hacerlo. Lo que se está hoy día comprando, las 2 escuelas tienen un Plan de Mejoramiento Educativo, y ese Plan de Mejoramiento Educativo tiene acciones y tiene recursos que hay que inyectar con diferentes actividades que se van a desarrollar. Hoy en día como bien lo explicó, todos los niños tienen notebook. Nosotros en primera instancia los recursos íbamos a comprarles notebooks para algunos estudiantes o por lo menos tener una cierta cantidad de notebook al interior de las salas de clases, pero como la minera nos regaló, solicitamos información al Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación dijo tienen que buscar otra alternativa para que esos recursos poder redirigirlos. Bueno, ¿Qué hicimos?, estos proyectores tienen una vida útil, por el tema de la lámpara o que se yo, se decidió en conjunto con las comunidades escolares comprar televisores, y los que se compraron fueron televisores de 70", y eso es lo que son los equipos que en este caso que es el mobiliario. Es decir, en cada sala de clase vamos a instalar un televisor, ¿Y que han dicho los niños?, porque ya lo hicimos con 3 salas de clases, con recursos F.A.E.P., que les encanto, porque todo lo que el profesor puede ver en la clase que está haciendo en el notebook lo pueden ver reflejado, pueden interactuar, ver videos, etc. Tenemos que comprar a fin de año los regalos de los alumnos, pero nosotros no sabemos quiénes son los alumnos a fin de año, tenemos que comprar los galvanos, los galvanos se mandan a hacer a fin de año, porque tiene que venir el nombre del alumno que va a ser premiado, y así sucesivamente. Nosotros esperamos y confiamos que el año 2022, va a ser un año más normal, esperamos que así sea, el tema sanitario esperamos que sea de otras pistas, pero esperamos que sí, porque no hay nada mejor que los alumnos reciban su atención escolar al interior de las escuelas, y no como nos tocó vivir todo el 2020 y todo el primer semestre del 2021.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, la palabra.

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Acá de repente se trata de instalar la post verdad, y yo quiero aclarar algo, que nuestros niños, alumnos tengan mayores equipos tecnológicos, es positivo si no se rechaza eso, sería como dispararse en la cabeza. El problema es otro, es en el tiempo en que se compra, ese es el conflicto. Ahora la Directora, por su intermedio dice claro, yo tengo que comprar ahora, porque yo no sé quiénes son los niños destacados, sí, pero estos regalos no son personalizados.

*Sra., Ada Ibacache, Directora DAEM, dice:* Son personalizados.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Yo no voy a comprar el regalo en virtud de la persona, yo sé que tengo que comprar a fin de año el 1ro, 2do, 3ro, 4to, 5to, 6to, 7mo lugar ¿sí?, si yo sé que tengo que comprar eso ¿Por qué tengo que hacer la Modificación Presupuestaria ahora?, porque ese regalo está condicionado en la Modificación Presupuestaria del concejo, eso tiene que ser un derecho adquirido, yo sé que tengo que premiar al 1ro, 2do, 3ro, 4to, 5to, 6to, 7mo, 8vo, ¡listo! Yo lo pongo en el presupuesto, en enero, pero no vengo en diciembre al concejo a decir ¿Sabe qué? Tengo que comprar esto, eso es lo que termina como molestando. Ahora, nosotros muchas veces Alcaldesa nos desligamos de nuestros



alumnos que están en la educación, pero en nuestra comuna, porque ahí no están considerados de nuestros 331 alumnos, y de ellos no pensamos los que están estudiando en el Liceo Industrial, en el Don Bosco, algún colegio o Liceo de Calama, ahí no nos llegan ciertos beneficios, porque no son nuestros alumnos, y siempre se ha dicho, nuestros alumnos, nuestra matrícula, no, no tenemos que hablar de todo lo que está en este territorio, y si mediante la Ley S.E.P. o F.A.E.P. le entregamos a nuestros alumnos que están matriculados, ¿Qué pasan con los otros?

**Sra. Ada Ibacache, Directora DAEM, dice:** Las escuelas donde están ellos, también tiene entrega de recursos concejal. Ellos también tienen Subvención Escolar Preferencial, tienen F.A.E.P., tienen P.I.E. y por lo tanto todos los alumnos a nivel del país, todos los estudiantes reciben, algunos más, otros menos, van a depender de las matrículas.

**Sra. Presidenta, dice:** Sí, yo voy a aclarar la consulta, con respecto a las gestiones que se hacen con las mineras que la responsabilidad es con toda la comunidad.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Exacto.

**Sra. Presidenta, dice:** De todas maneras, la cantidad de computadores que se había solicitado en la administración anterior también esa situación se planteó en las mineras. Yo como administradora de la comuna me debo a todos los alumnos, estudiantes en general, no solamente en otras escuelas, más allá que sea sostenedora de las escuelas de las localidades.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Qué bueno escuchar eso.

**Sra. Presidenta, dice:** Vamos a someter a votación.

**Concejal René Ramos, dice:** Le hago una consulta, ¿Estos recursos no son municipales?

**Sra. Ada Ibacache, Directora DAEM, dice:** Los recursos son de 4 ítems, son de la Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.), que vienen de recursos designados a la escuela G-130, (F.A.E.P.), son Fondos de Apoyo a la Educación Pública y el Programa de Integración Escolar (P.I.E.) y recursos propios en el caso de Educación.

**Concejal René Ramos, dice:** Pero si usted no hace esos gastos ahora, ¿Qué pasa con esa plata?

**Sra. Presidenta, dice:** Se restan para el próximo año.

**Concejal René Ramos, dice:** Entonces ¿Qué estamos haciendo?

**Sra. Presidenta, dice:** Vamos a someter a votación concejales, muchas gracias Sra. Ada.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, una cosa, cuidado con instalar falsas cuñas, sería súper importante antes que se vote que el abogado o el representante de control nos aclarara algo, porque acá el colega dice algo que yo opino lo distinto, no son platas nuestras. Al momento en que esos recursos ingresan al Presupuesto Municipal del municipio de Sierra Gorda, ¿De quién son esos recursos?

**Sra. Presidenta, dice:** Del municipio.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** ¡Listo! ¿Terminan siendo recursos nuestros?

**Sra. Presidenta, dice:** Sí, del área de educación.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** ¡Ok!, lo que quiero decir que estos recursos terminan siendo nuestros recursos, ¿Sí?

**Sra. Presidenta, dice:** Sí, pero lo que está diciendo el concejal es otra cosa, sometamos a votación a la Modificación Presupuestaria de Educación.



SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN.

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	APRUEBA

*Sra. Presidenta, dice:* Muchas gracias Sres. Concejales.

## 5. PRONUNCIAMIENTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9 DEL ÁREA MUNICIPAL.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°5-Pronunciamento: Modificación Presupuestaria N°9 del área municipal. Que presenta nuestro encargado de presupuesto de SECPLA.

*Sr. Erick Álvarez, Encargado de presupuesto de Secretaria Comunal de Planificación, dice:* Buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes Honorable Concejales y buenas tardes vecinos. El motivo es una novena Modificación Presupuestaria con fondos municipales, no se declararon ningún ingreso, solamente es una reasignación de cuentas del subtítulo 21, subtítulo 22 y otras cuentas, y principalmente se centra en cubrir cuentas que están deficitarias, productos de algún mayor ingreso. Por ejemplo, se recibió más por Permisos de Circulación y Fondo Común Municipal y esas cuentas generan un excedente en el presupuesto en la parte de ingreso y también genera un saldo negativo en el ingreso por el motivo que cuando hay mayores ingresos también hay que distribuir al Fondo Común Municipal, por eso tenemos algunas cuentas negativas y otras de subtítulo 21 planta se está subvencionando la cuenta planta y de contrata y también la cuenta subtítulo 21.03 y 21.04 que corresponde a la asignación excedente de concejal, tanto para poder asistir a los cursos de capacitación, como para poder cursar sus cometidos de funcionarios o viáticos para que puedan asistir a cada uno de ellos y poder cubrir sus gastos inherentes a la capacitación, curso o al encuentro que ellos asistan. Principalmente, esas son las cuentas de gastos de operación municipal.

La otra Modificación Presupuestaria es relación con patentes mineras que recibió un fondo de \$19.000.000.- (Diecinueve millones de pesos) y se está reasignando en una cuenta de inversión, principalmente estudios preinversionales, con el objetivo de aumentar la cartera de proyectos para la comuna, tanto para Baquedano como para Sierra Gorda. Uno de los proyectos que está en carpeta es lo mismo que hoy día ocurre con la escuela de Sierra Gorda que es la relocalización de la escuela de Sierra Gorda, nosotros estamos preparando un antecedente para ver los procesos de la contratación de la relocalización de la escuela de Baquedano, con el objetivo de presentarlo al Ministerio de Desarrollo Social y así obtener el financiamiento para el diseño, que es el mismo que se está llevando a cabo hoy día, después que se termine el diseño, la etapa de ejecución. Eso es en pocas palabras y Honorable Concejo y vecinos de la comuna.

*Sra. Presidenta, dice:* Concejales, ¿Alguna consulta con respecto a la Modificación Presupuestaria Municipal?

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Sí, Alcaldesa, solamente decir que no tenemos la modificación en físico porque no se nos entregó. Nos llegó ¿Sí?, la estudiamos, la vimos, yo no tengo ninguna objeción en esa Modificación Presupuestaria, pensé que este punto podría ser rápido, pero ahora no la tenemos, sería súper importante que para futuro nos entreguen. Para que tome nota.

*Sra. Presidenta, dice:* Sí, debiese de estar impresa en los concejales. Vamos a someter a votación, nos vamos a pronunciar con la Modificación Presupuestaria N°9 del Área Municipal.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9 DEL ÁREA MUNICIPAL.

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA





SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ  
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ  
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

APRUEBA  
APRUEBA  
APRUEBA

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, respecto a la Modificación Presupuestaria del Área de Educación. Yo de verdad que llamo a mis colegas a un llamado para que no traten de cuartan la discusión diciendo que no son recursos propios, no son recursos nuestros, la Ley Orgánica de Constitucional de Municipalidades, nos otorga la obligación de fiscalizar todos los recursos que entren al presupuesto, sean de Gobierno Regional, sean de patentes mineras, sean mediante cualquier mecanismo, al ingresar al presupuesto pasan a ser parte del patrimonio municipal que, tenemos por tarea de fiscalizar. Dicho esto Alcaldesa, en materia de educación este municipio ha sido deficiente y negligente, claro está ese hecho que hay como \$600.000.000.- (Seiscientos millones de pesos), que nosotros tenemos en devolución, tenemos que terminar entregando, por mal gastos que se hicieron. Cuando yo asumí, así a la salvedad decía, oye esto no está bien, y me respondían eso no es plata nuestra, no son recursos nuestros, decir eso. Alcaldesa, al menos es una ignorancia enorme, porque son nuestros recursos y tenemos la obligación de fiscalizarlo, cuidarlo y supervisarlo.

*Sra. Presidenta, dice:* Gracias concejal.

#### 6. PRONUNCIAMIENTO: 3RA VOTACIÓN DEL REPRESENTANTE, NOMBRAMIENTO DE 2 MIEMBROS PARA EL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE BIENESTAR.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°6-Pronunciamiento: 3ra votación del representante, nombramiento de 2 miembros para el directorio del comité de bienestar. La propuesta sigue siendo la misma:

- Mervin Constanzo Torres.
- Bernardino Garrido Zapata.

Quienes pertenecen al comité de bienestar, esta propuesta es parte de la Alcaldesa, ya que por lo menos 2 personas pertenecen al Comité de Bienestar, y es por un tema de generar la equidad dentro de lo que es la comisión. ¿Alguna observación, antes de someter a votación?

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, lo que pasa es que, desde la semana pasada hasta hoy día, al menos en mi caso hay nuevos antecedentes. La pregunta es ¿Por qué esta solamente una persona representante del Comité de Bienestar, o del directorio del Comité de Bienestar y no están las otras 2 representantes del Comité de Bienestar? porque entiendo que hay 3, una de ellas es la Sra. Viviana Romero, y la otra la Profesional Mabel Cifuentes, debiesen de estar sentadas aquí en la mesa 2, porque no han nombrado a una representante para que venga a exponer a este Concejo. Entiendo también que ante esa claridad no se han hecho las rendiciones respectivas, de los recursos municipales nuestros, hace al Comité de Bienestar, que no tienen en consideración ni en conocimiento estos funcionarios y miembros del bienestar, las conciliaciones bancarias que se nos entregó la semana pasada al momento de realizar el concejo, y entiendo que a usted como a los concejales le ha llegado información de estos miembros del bienestar. Hay cartas y hay documentos que generan nuevamente una cosa compleja en el Comité de Bienestar. Yo solicito Alcaldesa, que se retire el punto de tabla, cordialmente, humildemente lo estoy solicitando, porque si estos nuevos antecedentes, de ser ciertos serian graves, y como hay recursos municipales comprometidos estaríamos en la obligación, de solicitar a la Contraloría una intervención o pronunciamiento sobre los hechos. Porque de la noche a la mañana renunciaron miembros del directorio, no solo al cargo sino que al Comité y al menos Alcaldesa, con lo que uno ha podido dialogar con la gran mayoría de los funcionarios están descontentos en cómo está funcionando el bienestar. Ejemplo de eso es que acá a este concejo, por segunda vez, viene un miembro del directorio sin tener la autorización del directorio o la representatividad del directorio porque viene a hablar a nombre del directorio, porque ni siquiera viene a hablar a título del personal. Entonces, si hay 2 funcionarias, o al menos una de ellas que dice ¿Sabe qué? Nosotros no fuimos convocados, no teníamos idea de que en el concejo se iba a hablar de este tema, no teníamos idea de que venía como punto de tabla. Pero yo respondo que hay un miembro del directorio que expuso nosotros no teníamos idea, nos entregó las conciliaciones bancarias, nosotros no teníamos idea, y las rendiciones tampoco están, y tampoco las tenemos a la vista. Entonces, Alcaldesa ante eso, yo prefiero tener los resguardos pertinentes.

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal, con respecto a lo que usted menciona. Los integrantes de la comisión, tuvimos una reunión y se pidió los antecedentes que corresponden de lo que usted está solicitando por





parte de ellos, también se me hizo llegar un correo justamente una de las integrantes de esta comisión, se llama Mabel Cifuentes, y también hace lo que hoy día tengo que hacer como Presidenta o como representante, tengo que nombrar a 2 personas que no tienen mucha injerencia con la respuesta que usted está solicitando. La idea es que hoy día sean más integrantes y pertenezcan y también yo poder intervenir en la rendición de cuentas que debe el Comité de Bienestar. Vamos a someter a votación el punto.

**SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR 3RA VEZ, PARA APROBAR LA PROPUESTA DE 2 NOMBRAMIENTOS PARA EL DIRECTORIO DEL COMITÉ DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA.**

LA PROPUESTA ES:

- MERVIN CONSTANZO TORRES, RUT: 16.703.631-7

- BERNARDINO GARRIDO ZAPATA, RUT: 16.204.886-4

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	APRUEBA
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	RECHAZA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	RECHAZA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	RECHAZA

*Sra. Presidenta, dice:* Vamos a dirimir la votación anterior, ya que es la 3ra votación de desempate. Apruebo mi propuesta. Por lo tanto, se aprueba los dos nombramientos para el directorio del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Sierra Gorda: - Mervyn Constanzo Torres, Rut: 16.703.631-7 y Bernardino Garrido Zapata, Rut: 16.204.886-4.

*Concejales Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa una consulta, ¿Esta es una aprobación tácita o va a resolver?, porque sería súper importante que no se dé por aprobada, porque no fue aprobada, para efectos administrativos, porque de la aprobación tácita, a nosotros nos excluye de la responsabilidad administrativa. Entonces, me gustaría que se aclarara respecto a cuál es la situación que va a quedar este punto, una cosa es que no hay pronunciamiento y al no haber pronunciamiento usted tiene la facultad de aprobar todo tácitamente, pero bajo su responsabilidad y la excluye de la responsabilidad. Otra cosa es que se dirima, y ahí quedaría como aprobada, y yo me gustaría manifestar el punto. Yo creo que no debiese de quedar aprobada, porque no se aprueba, se puede aprobar tácitamente, pero si se aprueba tácitamente, usted asume la responsabilidad y nos excluye de aquello.

*Sra. Presidenta, dice:* ¿Con respecto al nombramiento hace referencia?

*Concejales Mauricio Campillay, dice:* Sí, aclara todo, cuando no hay pronunciamiento se puede aprobar tácitamente, Guerrero lo hizo varias veces en muchas otras cosas.

*Sra. Presidenta, dice:* En realidad fue como una propuesta propia, y son parte e integrantes del comité. Nuestro asesor por favor.

*Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice:* ¿El resultado fue 3 y 3?, disculpe, no escuché esa parte, ¿fueron 3 a favor y 3 en contra?

*Sra. Presidenta, dice:* Exacto, es la 3ra votación que se somete.

*Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice:* El artículo 56 de la Ley orgánica dice: de existir empate se votará en nueva sesión, si se mantiene dicho empate, corresponderá a quien preside la sesión el voto dirimente para resolver la materia.

*Concejales Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, la segunda consulta, antes que entre a dirimir, ¿Usted es miembro del Comité de Bienestar?

*Sra. Presidenta, dice:* No, no pertenezco todavía.

*Concejales Mauricio Campillay, dice:* Pero podría participar del Comité de Bienestar ¿Cierto?

*Sra. Presidenta, dice:* Debería de haber pasado cierto tiempo, lo que pasa es que estoy





*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Entonces eventual, pero usted podría estar dentro del comité ¿no?

*Sra. Presidenta, dice:* Sí.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Entonces yo creo que debería inhabilitarse porque tendría posible conflictos de interés.

*Sra. Presidenta, dice:* En estos momentos no pertenezco al Comité de Bienestar.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Pero si podría (...).

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal, no estoy obligada a pertenecer.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Pero si podría participar en el futuro, entonces (...).

*Sra. Presidenta, dice:* Podría, pero no estoy obligada a pertenecer concejal.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Esos en beneficios que le otorgan a ella también.

*Sra. Presidenta, dice:* En el momento cuando se someta a votación algún beneficio, tendré que inhabilitarme para no proceder alguna falta a la probidad.

## 7. APROBACIÓN: SOLICITUD DE APOORTE DE 4 U.T.M. PARA EL COMITÉ DE BIENESTAR.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°7-Aprobacion: Solicitud de aporte de 4 U.T.M. para el Comité de Bienestar. Lo presenta la Sra. Maritza Ortega.

*Sra. Maritza Ortega, dice:* Hola, buenas tardes Sra. Presidenta, al Honorable Concejo y a los vecinos de la comuna. En primer lugar, yo quisiera hablar algo con respecto al directorio, lo que pasó el año pasado es que el concejo nos solicitó la documentación del año pasado. La documentación se le fue entregada a las conciliaciones, incluso la semana pasada cuando se les entregó a las conciliaciones se les dijo claramente que nosotros teníamos toda la disposición del mundo de entregarles a ustedes la documentación de las conciliaciones bancarias, porque quedó en acta ese asunto. Yo les dije claramente que teníamos toda la disposición del mundo, nosotros teníamos toda la disposición del mundo de entregarles a ustedes toda la documentación para que vieran como era el trabajo del bienestar, como se entregaba la plata, como salía el dinero para los beneficiarios. Y con respecto a las personas que nombró Don Mauricio Campillay, encuentro que ellas en primer lugar tenían que haber hablado conmigo, que soy de la directiva, y no con usted, yo encuentro que para ellas tenían que haber hablado con el directivo, en este momento yo soy la única de la directiva que está quedando, que soy la tesorera, pero ellas son del directivo y jamás se han acercado a hablar conmigo, pero el trabajo que yo hice fue el trabajo que pidieron los concejales del año pasado, no lo que quieren ahora (...).

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, es que ¿Sabe qué?, yo creo que muchas veces vienen los funcionarios a apagar el fuego con bencina. Es verdad, ellos hoy día o en realidad la semana pasada, ellos nos presentaron minutos antes de la votación, ellos nos mostraron una información que nosotros pedimos a lo menos 400 días atrás.

*Sra. Presidenta, dice:* En el año pasado.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* No mucho atrás, cuando tuvimos que regularizar el decreto que no se regularizaba del año 2009, ahí la colega Jenny Lagunas solicitó esa información que, porque estábamos regularizando un hecho, porque se generaban gastos por casi 6 años sin tener la regularización mediante un decreto administrativo, de eso no pasó nada porque constantemente el Alcalde anterior, siempre miraba al techo y se comprometía en hacer sumarios que nunca terminaba haciendo.



Segundo, la funcionaria representante nos dice que, de 3, renunciaron 2 y quedo ella. En ese acto esta directiva de una u otra forma es ilegal, o sea, no podría estar funcionando esta directiva, algo que le llama directiva, porque si de 3 renuncian 2, podría el abogado aclarar eso, no debiese de estar funcionando. El municipio debiese de intervenir ahí. Hay 3 directoras hoy día, miembros del directorio, ¿o no?, ¡listo! Yo entiendo con lo que nos relatan que había una licencia médica de por medio, una funcionaria no está. Entonces, quedan 2 activas y esas 2 activas no están acá, y si los funcionarios muchas veces conversan con nosotros, lo hacen en una desesperación de no ser escuchados. Cuando los vecinos vienen a hablar con nosotros lo hacen porque no están siendo escuchados, cuando los niños tienen conflictos en sus casas y terminan hablando con nosotros es porque los funcionarios no los están escuchando, no nos vengan a responsabilizar a nosotros de porque un funcionario confía en nosotros, no vengan a decirnos que es poco ético lo que están haciendo, no señores, acá hay cosas peores que son pocas éticas. Entonces Alcaldesa, yo le pediría a usted (...).

*Sra. Presidenta, dice:* Pero concejal que está diciendo, ¿Qué alguien de nosotros dijo que era poco ético?

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* No, el problema es que la interrumpen a usted y usted se desconecta, la funcionaria señala que no corresponde que sus colegas hablen con nosotros y no hayan hablado con ella, si los funcionarios terminan confiando en nosotros, no es problema nuestro, en buena hora que eso ocurra.

*Sra. Presidenta, dice:* Muchas gracias concejal, vamos a someter a votación.

SE SOMETE A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR PARA ENTREGAR UN APOORTE DE 4 U.T.M. AL COMITÉ DE BIENESTAR, CONFORMADA EN EL ARTICULO N°3, DE LA LEY N°19.754 DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, EL NÚMERO DE SOCIOS SON 35.

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	SE ABSTIENE
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	SE ABSTIENE
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ	SE ABSTIENE
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ	SE ABSTIENE
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	RECHAZA
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA	RECHAZA

*Sra. Presidenta, dice:* Muchas gracias concejales, gracias Maritza.

## 8. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°8-Pronunciamiento: Aprobación Proyecto de Subvención de la Corporación de Fomento. Que presenta el Secretario Ejecutivo.

*Sr. Enrique Venegas, Secretario Ejecutivo Corporación de Fomento, dice:* Buenas tardes Alcaldesa, concejales y vecinos. Se nos pidió traer este punto en tabla al concejo para materializar lo que es el traspaso de un aumento de subvención, que entiendo fue aprobado en la administración anterior, en el presupuesto, está en el presupuesto y solo resta la autorización de ustedes para poder hacer el traspaso de los fondos que corresponden a el funcionamiento de la corporación para el período octubre-noviembre para el 2021.

*Sra. Presidenta, dice:* Concejales, ¿observaciones?

*Sr. Enrique Venegas, Secretario Ejecutivo Corporación de Fomento, dice:* En el documento que tienen en sus manos hay un pequeño informe de lo que ha sido el trabajo de la corporación, desde julio a septiembre, algunos hitos relevantes del trabajo que hemos desarrollado y en las últimas 2 páginas del informe aparece el detalle presupuestario de lo que se ha utilizado a la fecha y de lo que se está solicitando por un desglose de ítem en la última página.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, la palabra.





*Sra. Presidenta, dice:* Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* En noviembre del año 2019, solicité una información completa de la corporación, sueldos, gastos, giros, pagos, depósitos, proyectos, donaciones, todo. Pedí una información contable completamente, se me responde, como le respondieron al vecino Claudio Echeverría, pidiendo mayor tiempo, porque no era suficiente el tiempo que le estaban solicitando, y cuando venció ese plazo, la Secretaria Ejecutiva mediante el Alcalde, me responde de que no me van a entregar la información contable de la corporación, porque para eso se requería el acuerdo del concejo y como yo era un concejal solitario, solo, parece que van a haber 3 solos, no se me entregó sencillamente la información, y se negaron, me escribieron un tremendo texto hablando de ley, artículos y dije ¿Sabe qué?, no voy a pedir nada más. Hoy día no sabemos cuál es la situación de la corporación, ¿Cuándo nos mandaron esto? Entonces recién a 1 minuto de la votación, nuevamente paso como la vez pasada nos entregan este documento, yo no lo leo tocándolo, tengo que dar lectura, tengo que leer que nos están pidiendo. La corporación, el año pasado, este año, realizó exorbitantes gastos que yo los rechazaba, pero acá se aprobaban por esta famosa feria minera, si uno puede decir en que se gastaron estos recursos, nadie sabe. Pero se supone que todo lo que hace la corporación va en beneficio de los vecinos, va en beneficio de los emprendedores, pero uno va viendo el estado de la comuna y parece que los ilegales económicamente tienen mayor beneficio que los legales, sobre todo lo que pasa con la mesa de reactivación en Sierra Gorda, donde el colega Julio Echeverría ha manifestado, el otro día nos compartió un correo electrónico de las mineras solicitando información incluso validando aquellas casas irregulares que dan residencia, y que estas casas irregulares que dan residencia a estos mineros terminan generando un gran conflicto a los vecinos, camionetas, camiones, basuras y conflictos. Hoy día, en buena hora viene el Secretario Ejecutivo de la Corporación viene al concejo a explicarnos que es lo que va a hacer, me hubiese gustado que esto lo hubiésemos recibido mucho antes, y no al momento de la votación. Yo Alcaldesa comparto esta cosa de que usted quiera realizar las cosas y diga que va a realizar cambios, la forma. Pero la comunidad no requiere escucharla, requiere verla haciendo cosas distintas, la política de la acción tiene que ser transformada a la política de la cosa, de lo material, porque no podemos transformar en la política de lo vidente, de que todo lo estamos viendo, uno se lo pregunta a un funcionario y nos dicen concejal, eso lo estamos viendo, si los únicos que ven cosas son los videntes. Ustedes no son videntes son profesionales que requieren cosas claras, todo lo ven, lo estamos viendo, lo estamos viendo, lo estamos viendo, los famosos videntes. Entonces Alcaldesa respecto a esto (...).

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal, tenía la información que no se entregó con la antelación que corresponde, vamos a bajar el punto de tabla.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Muchas gracias.

*Concejal Julio Echeverría, dice:* Sra. Alcaldesa, lo mismo que aquí el concejal Campillay decía recién, del tema de la reactivación económica en Sierra Gorda, la comisión de reactivación económica da mucho que desear, yo sé que usted ha estado en contra de la reactivación económica (...)

*Sra. Presidenta, dice:* Concejal, con respecto a su punto, lo vamos a tratar en puntos varios por favor, lo que pasa es que estamos en el punto de tabla y después vamos a pasar a puntos varios, para que podamos tratar el tema.

## 9. ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL ESTADO DE LOS PASIVOS, ÁREA MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°9-Entrega de informe trimestral sobre el estado de los pasivos, área municipal, salud y educación. Que lo tienen ahí en los antecedentes.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, quería hacer una consulta sobre eso, esto lo vi, lo revisé, pero viene algo distinto, y yo de verdad con número yo no sé darle lectura. Sería súper importante si nos puede aclarar en qué consiste estas nuevas tablas que nos incorporaron Alcaldesa por favor.

*Sra. Presidenta, dice:* Sí, aquí nos va a presentar nuestro funcionario.





*Sr. Michael Tabilo, Auditor de la Dirección de Control, dice:* Buenas tardes Alcaldesa, concejal y vecinos de la comuna. Me presento, mi nombre es Michael Tabilo, soy el Auditor Profesional de la Dirección de Control. Como bien dice el concejal Mauricio Campillay, en este nuevo informe se incorporó un nuevo cuadro de análisis comparativo de los últimos trimestres, período de junio a septiembre. En el cuadro presente podemos visualizar las cuentas de gastos, que tiene el presupuesto municipal en el cual podemos ver la variación que han tenido los presupuestos vigentes en el período de junio a el período de septiembre, que por otra parte tenemos la variación que tienen los gastos del devengado, también en los mismos períodos. Por ejemplo, en la dimensión de la cuenta alrededores presupuestarios, tenemos un presupuesto vigente de \$9.000.000.000.- (Nueve mil millones de pesos) infracción y al mes de septiembre sufre una variación, aumento el presupuesto en \$9.400.000.000.- (Nueve mil cuatrocientos millones de pesos), lo que conlleva que el presupuesto, el instrumento vigente, sufrió una modificación del 3.69% y en moneda \$336.000.000.- (Trecientos treinta y seis millones de pesos) infracción, el devengado corresponde a los gastos, sufrió una variación del 75.18%, que en moneda corresponde a \$2.400.000.000.- (Dos mil cuatrocientos millones de pesos) infracción. En el fondo es para que, Honorable Concejo, puedan entender de mayor forma o de mayor claridad las variaciones que se produce en el presupuesto, el informe trimestral, cuando ustedes aprueban una Modificación Presupuestaria, también lo pueden visualizar a través de los porcentajes ¿Cuáles son las cuentas que tienen mayor disminución o mayor aumento?

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa, lo que pasa es que hay varios presupuestos que están con (...) ¿Por qué se incorpora ahora?, ¿Por qué no se incorporó esta tabla en los trimestrales?, para resumirlo en una cosa es que la Dirección de Control nos dice en el estado de presupuesto cada 3 meses. Entonces, toda la información que nosotros debíamos de tener esta acá, ¿Cuánto se ha gastado?, ¿Cómo se ha gastado?, ¿Cuál es el comportamiento?, esta es la herramienta más importante que tenemos los concejales porque nos dice cuáles son los gastos que está teniendo el municipio, cosa que cuando alguien nos pregunte por ahí no podemos decir no sabemos, tenemos que saber porque nos entregan cada 3 meses este informe, pero al dar lectura yo me doy cuenta que incorporaron esta tabla, que de verdad no la entiendo, porque es muy distinta incluso a la tabla del presupuesto. Entonces trate de buscar las comparaciones y no estaban y aproveche de hacer la consulta ahora, pero la pregunta es ¿Por qué se incorporó ahora y no se incorporó antes?

*Sra. Presidenta, dice:* ¿Por qué esta modalidad?

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Sí, la misma modalidad, pero ¿Por qué se incorpora este cuadro que antes no existía?

*Sr. Michael Tabilo, Auditor de la Dirección de Control, dice:* La idea es ir haciendo una modificación en mejora al informe para un mejor entendimiento.

*Sra. Presidenta, dice:* Hacer una tabla de comparación, y como se va comportando durante el año. Ahora podríamos tener una reunión para poder explicarle como es la entrega solamente y así aclarar algunas dudas que puedan tener.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Porque por lo que pude dar lectura, y no entendía, ¿sería posible agendarla antes de la reunión del presupuesto?, porque esto tiene que ver también con el presupuesto, entonces también tiene que ver con los comportamientos de las cuentas presupuestarias durante el año.

*Sra. Presidenta, dice:* Claro, pero este es del año 2021.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Sin duda.

*Sra. Presidenta, dice:* Pero usan la misma modalidad de los años anteriores.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Exacto, nos va a pasar ahora con la plata que no es nuestra, es de educación, porque no es nuestra, o sea nosotros ya sabemos que en diciembre se tienen que comprar computadores que no van a ser nuestros, porque la plata no es nuestra, y como ya sabemos que, en diciembre, en esa cuenta presupuestaria se tienen que comprar computadores, sería súper importante



revisar, como se rechazó el PADEM ahora, pero está aprobado, ver si tenemos la cuenta presupuestaria financiada en enero o febrero para los computadores que tenemos que comprar en diciembre del año 2022 con plata que posiblemente no es nuestra. Entonces sería súper importante (...)

*Sra. Presidenta, dice:* Justamente para eso es este informe trimestral.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Que, si nos pueden dar una explicación de este presupuesto, si nos podemos juntar antes del presupuesto.

*Sra. Presidenta, dice:* Tendría que ser el día de mañana, a las 10:00 hrs., el presupuesto se está trabajando.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* ¿Mañana a las 10:00 hrs.?, bueno, sí.

*Sra. Presidenta, dice:* Entonces queda agendada para mañana a las 10:00 hrs.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Gracias.

#### 10. ENTREGA DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PAGO DE COTIZACIONES PROVISIONALES FONDO COMÚN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 3ER TRIMESTRE.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°10- Entrega de Informe de Ejecución Presupuestaria y pago de cotizaciones provisionales, Fondo Común Municipal Correspondiente Al 3er Trimestre.

Se entrega el informe de ejecución presupuestaria y pago de cotizaciones provisionales fondo común municipal correspondiente al 3er trimestre, que también esta adjunto en esta documentación.

#### 11. NOVEDADES DE LA ALCALDESA.

*Sra. Presidenta, dice:* Punto N°11-Novedades de la Alcaldesa. Vamos a plantear alguna información que hemos realizado.

- Informarles que viene la reunión con la gerencia de Aguas Antofagasta, logramos poder agendarla, esta va a ser el día 10 de noviembre, vamos a ver la modalidad, de hecho, es presencial, pero el tema del aforo lo vamos a ver para que puedan participar en pleno con el concejo.
- Hay una reunión y visita del Gobernador, además de la que fue el día miércoles pasado aquí en la localidad de Baquedano, para el día jueves 11 de noviembre, a las 18:00 hrs., en la localidad de Sierra Gorda, y también fue en base con la reunión anterior que tuvimos con el Gobernador, gestión de la administración.
- Viene una reunión y saludo protocolar con el Delegado presidencial, que teníamos que tener reuniones con él, estábamos trabajando solamente en parte con el Gobierno regional, para ver con los servicios, como por ejemplo el servicio de salud que hoy día estamos trabajando el proyecto del CGR, proyecto que también de la administración anterior había quedado estancado, tenía una proyección, quizás para 5 años más, donde avanzamos varios puntos, hemos estado adelantado y hemos comprometido y solventar algunos costos o algunos requerimientos para poder avanzar con estos proyectos y poder avanzar a la brevedad.
- Informar sobre el diseño del jardín y sala cuna que esta también presupuestado anteriormente, informales que este proyecto había quedado fuera de proyección y de construcción. Sin embargo, hicimos algunas gestiones donde la JUNJI se hace responsable y va a poder hacer un nuevo diseño, ya que el lugar donde estaba emplazado no iba a dar el modelo anterior por las dimensiones que habían ejecutado.
- La reunión con Banco Estado donde se hicieron algunos requerimientos de solicitudes respecto a las necesidades que existe y generar algunas mejores y condiciones para poder aplicar el mismo sistema en la localidad de Sierra Gorda.

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Alcaldesa. Dos cosas respecto a sus novedades, yo sé que de repente a los funcionarios, en especial a los nuevos, el resto ya nos conoce que acá uno dice ciertas cosas y uno



en la calle los saluda, pero acá mi tarea es representar de una u otra forma a los vecinos, lo hago humildemente.

Respecto a las visitas, y esto no es una crítica hacia usted, pero se la tengo que decir a usted, cuando vengan autoridades de Gobierno, Alcaldesa, por ejemplo; empresarios o las personas del Banco Estado, ¿Cómo lo digo para que no suene tan feo?, pero que su equipo se prepare, porque cuando estábamos discutiendo afuera del consultorio, el Gobernador nos dice ¿Sabe qué?, el consultorio es horrible, en resumido, no lo estoy citando, le dice a usted ¿Qué hacemos?, y usted mira y dice, bueno, una mejora, y viene una funcionaria profesional a la que le tengo mucho cariño, la Sra. Patricia, le dice ¿Qué lo que hacemos, una conservación o reposición?, y sus asesores como que la miran a usted, se miran y dicen no sé, y cuando el Gobernador le pregunta a su equipo técnico, pero ¿Esto lo hacemos acá o hay otro terreno disponible para eso o hay otro proyecto? y sus asesores lo miran y le dicen no sé. Y cuando el Gobernador hace otra pregunta respecto a lo de la piscina, ¿Cuánta plata significa este estudio? sus funcionarios, asesores técnicos le dicen al gobernador no sé. Entonces uno dice (...)

**Sra. Presidenta, dice:** Pero concejal, ¿Qué es lo que quiere usted?, que, de una cifra, un valor, sin un estudio.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, la reparación tiene un monto.

**Sra. Presidenta, dice:** Sí, pero hoy día no tenemos un estudio.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** No, Alcaldesa, la pregunta era simple, cuando se dice nosotros tenemos un estudio, ¿Cómo podemos hacer y cuánto vale la reparación?, no sé, porque mire, cuando yo traigo al Gobernador, y le presento 3 grandes proyectos, al menos yo tengo que estudiar sobre esos proyectos.

**Sra. Presidenta, dice:** Si, pero concejal lo que pasa es que todas esas reuniones nosotros estuvimos en la oficina con el Gobernador, en la visita del Gobernador le planteamos dentro de esas 4 paredes es lo que debía de ver en el terreno que es mucho mejor (...)

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Pero cuando sus funcionarios no sabían que ya el municipio había postulado a un proyecto que era consultorio que estaba al lado de las ramadas, cuando no tenían ni idea, cuando la misma Sra. Patricia, asesora del Gobernador, quien tiene que llamar al Servicio de Salud para poder preguntar si es que en Sierra Gorda habían postulado, si es que este municipio había postulado a un proyecto, entonces Alcaldesa no nos trate como tontos. El problema es que hay funcionarios que se le han pagado por 3 meses, uno entiende que no conozcan el territorio, uno entiende que no sean de la comuna, uno entiende que hayan trabajado en otros municipios, pero si llevan 3 meses trabajando, la personar encargada de los proyectos, 3 meses, lo que corresponde es que le pregunte a los funcionarios que ya están ¿Cuáles son los proyectos de la comuna?, ¿Dónde están desarrollados?, ¿Dónde están terrenos?, ¿Sabe qué?, mañana viene el Gobernador Regional y queremos hacer estas peticiones.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, con respecto al consultorio nuevo para Baquedano no teníamos información, siendo que nosotros teníamos el Servicio de Salud y no se nos había entregado tampoco.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Pero Alcaldesa esos proyectos están acá, nosotros aprobamos el terreno (...)

**Sra. Presidenta, dice:** No en carpeta concejal, por eso no teníamos conocimiento de él.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Puedo hacer una observación, hace unos años atrás, no recuerdo en que año fue, yo iba cruzando donde mi mamá, en las 33, y ahí andaba don José Guerrero con un grupo de personas y dijeron vecinos aquí les vamos a edificar un consultorio con tecnología.

**Sra. Presidenta, dice:** Así es, usted lo ha dicho, así como también muchas veces en las cuentas públicas se declaró la sala cuna, si no llegábamos nosotros o si hubiese llegado otra administración, eso se da cuenta que nunca se iba a generar ese proyecto o a mitad de camino iba a quedar estancado, no tenían ningún avance, debió haberlo dicho, pero haberlo prometido, haberlo cumplido es muy distinto.



**Concejal Ramón Vega, dice:** Pero el hecho de que ya tenía identificado el lugar es un avance.

**Sra. Presidenta, dice:** Ni siquiera nosotros como concejo anterior teníamos idea de ese proyecto que iba a estar donde antes eran las ramadas.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Quedamos casi lo mismo con información trancada, entonces eso es malo.

**Sra. Presidenta, dice:** Pero hoy tenemos los antecedentes y no existe un proyecto para un consultorio para Baquedano.

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Presidenta, con respecto a lo mismo. En una oportunidad el Club de Huasos, le pidió al Alcalde anterior, Don José Guerrero, ese espacio para construir una sede. ¿Cuál fue su respuesta?, yo a futuro pretendo que nuestra posta cambiarla acá, pero nos molesta estas cañerías que hay ahí, y yo le dije. Bueno, entonces juéguesela y pesqué a Aguas Antofagasta, que saquen la cañería y nos vamos a ganar 12 metros de largo por cada cañería que tienen que, le puede servir para construir una casa a un vecino y construir un consultorio, porque la idea de él era poder construir un consultorio en ese sector, pero por la cantidad de metros en la superficie no daba, porque las cañerías son 6 metros de servidumbre por cada lado. Por lo tanto, colega, yo estaba y le consulté por lo mismo porque queríamos una sede, lo tuvo en mente, nunca nos presentó a nosotros en el concejo.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Pero debería de haberlo comentado en el momento don Wladimir.

**Sra. Presidenta, dice:** Gracias. Bueno, esos fueron los puntos de Novedades de la Alcaldesa y, además, entregar la información de que fueron adjudicadas las ambulancias, entregaremos los antecedentes a los concejales.

## 12. PUNTOS VARIOS.

**Sra. Presidenta, dice:** Punto N°12-Puntos Varios. Concejal Wladimir, ¿tiene algún punto vario?

**Concejal Wladimir Fernández, dice:** Sí Alcaldesa. Tengo un punto vario siempre y cuando el concejo me autorice, un legionario nuestro que fue un gran vecino, candidato a concejal en 2 oportunidades por nuestra comuna, fue dirigente y un tremendo vecino de la localidad de Sierra Gorda, es don Luis Martínez Vergara, que en paz descansa y hoy día yo quería pedir 1 minuto de silencio que lo tenía preparado por él, ¿Si es que me autoriza el concejo?

*(Se hace 1 minuto de silencio)*

**Sra. Presidenta, dice:** Tomamos el minuto de silencio.  
Concejal René Ramos, tiene la palabra.

**Concejal René Ramos, dice:** Alcaldesa, yo en el concejo pasado pedí que se instalarán señaléticas, usted no estaba, estaba Carlos Sepúlveda presidiendo el concejo. Ahora, aquí me llegaron unos apuntes que estuvieron fiscalizando Carabineros, en conjunto con los encargados de tránsito e inspectores municipales.

**Sra. Presidenta, dice:** En realidad, el tema de la señalética lo teníamos de hace tiempo viendo cómo podríamos resolverlos porque hay que generar un programa, hemos estado trabajando con las juntas de vecinos, pero lamentablemente hubieron hechos que no pudimos conllevar. Lamentable, gracias a Dios no fue una vida humana, pero también fue un ser vivo.

**Concejal René Ramos, dice:** Fue un Animalito, un perrito que atropellaron.

**Sra. Presidenta, dice:** A raíz de eso se hizo una mesa de trabajo, se mandó a fiscalizar, estas fiscalizaciones van a ser periódicas, vamos a trabajar con las juntas de vecinos, ya estamos gestionando recursos para las señaléticas, y también entregar a la comunidad información de que nosotros como



administración nos corresponde gestionar internamente dentro de la localidad lo que es la avenida principal, hay que hacer las gestiones.

**Concejal René Ramos, dice:** Además, la demarcación de lo que es el paso de cebrá, paralelo.

**Sra. Presidenta, dice:** Eso lo vamos a trabajar esta semana.

**Concejal René Ramos, dice:** ¿Esta semana empieza? Qué bueno, gracias.

**Sra. Presidenta, dice:** Y también vamos a instalar otras señaléticas que en algún momento los mismos camioneros sacaron de base.

**Concejal René Ramos, dice:** Y el otro punto que he pedido reiteradamente es la limpieza de las 2 localidades, la limpieza de las calles y con la tolva, si hemos tenido algún convenio con alguna empresa para que nos facilitara una tolva para que nos ayude a limpiar o va a ser periódicamente, mensualmente, ¿Cómo va a ser?

**Sra. Presidenta, dice:** Tenemos una reunión con la empresa Séché Group que es una empresa que trata los residuos dentro de la localidad de Baquedano, está emplazada. Esta empresa, estamos haciendo un trato con ella y con las mineras para hacer una limpieza global alrededor de las localidades, donde hay un vertedero y (...)

**Concejal René Ramos, dice:** Micro basurales.

**Sra. Presidenta, dice:** En realidad eran micro basurales, pero viendo bien nos dimos cuenta que son mini vertederos, la idea es trabajar ese basural y además hacer un trabajo trimestral o bimensual dentro de las localidades, dependiendo de los mismos vecinos para no poder, que se siga creando un micro basural.

**Concejal René Ramos, dice:** Alcaldesa, se agradece.

**Sra. Presidenta, dice:** Muchas gracias concejal. Concejal Ramón Vega, tiene la palabra.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Sí, yo tengo varios puntos, como siempre informáticos de seguridad, me hubiese gustado que estuviese don Manuel Arenas, no sé por qué motivo no se encuentra. Hemos tenido varias situaciones, sobre todo el fin de semana medias complejas, y no nos sirven prácticamente que él este como coordinador, Director de Seguridad, este en Antofagasta y de repente cuando uno lo llama no conteste el teléfono o bien no sabe. Los fin de semana suceden cosas complejas en la comuna y no hay a quien recurrir o no hay a quien nos pueda dar una solución. El día viernes y el día sábado tuvimos prácticamente el alumbrado público de la calle Barros Luco apagada como hasta las 22:00 hrs., y eso significa que lamentablemente como ocurrió el accidente del perrito pudo haber sido mayor. El día sábado y el día domingo prácticamente Baquedano queda desierto y es tierra de nadie. Yo me voy a dar vueltas en la noche, felizmente tengo un vehículo que me lo prestan, no es mío, y circulo por el pueblo al fondo, a la entrada del pueblo hay luminarias que están parpadeando. Entonces eso también involucra un acto de inseguridad porque ese parpadeo molesta un poco a los conductores. Con respecto también a lo que es la iluminaria, habría que agradecer mucho, en este momento no está nuestro vecino, Rogelio Laguna, él se ha preocupado bastante y lo felicito a él, lamento que no haya estado en este momento porque él se ha preocupado bastante de lo que es el alumbrado, se ha preocupado bastante de cosas que han estado dejado de lado acá en la comuna.

**Sra. Presidenta, dice:** En realidad, sí, se le agradece al vecino, pero él pertenece a una cuadrilla y es para servicios municipales.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Sí, pero igual él tiene la voluntad de hacer las cosas, de buscar los recursos y de conseguirlos porque muchas veces no se han obtenido los recursos para comprar sensores que valen \$8.000.- (Ocho mil pesos), lo que sucedió en la plaza. Entonces eso se agradece.

**Sra. Presidenta, dice:** Disculpe ¿Eso lo gestiona él, lo compro él para poder (...).





**Concejal Ramón Vega, dice:** No, eso hace rato que venían pidiéndose y me parece que Don Manuel Arenas se los compró, me parece que fue él, pero no estoy seguro. Pero igual se solucionó el problema de las iluminarias de lo que eran las plazas.

**Sra. Presidenta, dice:** Sí, pero para aclarar, al vecino se le agradece la gestión, pertenece a una cuadrilla, son servicios de la municipalidad.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Pero de todas maneras se agradece. En el concejo anterior, yo solicité como estábamos con el parque automotriz municipal, dijeron que estaban viendo la posibilidad de contratar a un mecánico para ver eso.

**Sra. Presidenta, dice:** Estamos haciendo concursos porque la plaza corresponde para 1 mecánico. Vamos a adelantar el concurso, concejal.

**Concejal Ramón Vega, dice:** El problema que me preocupa un poco, hoy día sucedió un incidente al frente del Banco Estado, que al camión se le reventó una cañería hidráulica, hubo un derrame, por lo general casi todas las cañerías hidráulicas, dan avisos antes porque empiezan a filtrar y de repente se corta, y eso es tan grave que pueden producir daños a la piel, dependiendo de cómo llegue el golpe de aceite, porque es muchas la presión y prácticamente ahí tuvieron que parar, limpiar y hacer el transcurso. Entonces, se hace el encargado de lo que es servicio, hacen los Check List correspondientes y hacen un levantamiento general de cada vehículo, no debiera de haber sucedido eso, porque eso tienen tiempo y duración, ya que hay que ver lo que es la temperatura, la presión, la humedad, todo eso, puede que tengan las características propias de cada elemento que se está utilizando, sería bueno que las bitácoras se registraran y se vieran con mayor prioridad y hacerle un seguimiento, porque eso puede suceder (...)

**Sra. Presidenta, dice:** Se está haciendo una licitación justamente para los talleres, ninguna empresa postuló, así que vamos a invitar a hacer una privada para poder invitar nuevamente a que participen.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Lo otro también, con todas estas visitas que han llegado, sería bueno también hacer una minuta y difundirla a todos los pobladores, a todos nuestros vecinos, para que estén al tanto, porque el día en que vino el Gobernador, prácticamente de casualidad yo me encontré en la municipalidad para ir a retirar unos papeles que me iban a entregar impresos y me encontré que había llegado el Gobernador. Entonces, ahí (...)

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal mire, yo nuevamente voy a declarar, la invitación se la hicimos llegar a todos los concejales, no sé porque a usted no le llegó, de hecho, se hizo hasta llamado personal para confirmar la asistencia de esa actividad.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Independiente de eso, si puedo ir como concejal, voy a ir como vecino, no me incomoda, pero sería que el protocolo que lo apliquen para todos. Y me alegra que venga la gente de Aguas Antofagasta, porque aquí hay varios vecinos que sus cuentas, tanto de agua como de luz, se han disparado demasiado para el consumo real que tienen. Entonces sería bueno que se agendaran con él, que viniera nuevamente ese móvil que se instalaba en la plaza para hacer todos los registros correspondientes, las quejas y ver los estados en los que se encuentran, porque no puede ser que un vecino en 1 mes gaste 5 mts<sup>2</sup> y al mes siguiente gaste 30 o 40, y eso está registrado en las boletas. Entonces, sería bueno darles una facilidad a nuestros vecinos para que puedan hacer el reclamo correspondiente.

También que le estoy haciendo el seguimiento a la situación de la Sra. Marcia Dávila, con respecto al permiso para instalarse en la feria, una es que los documentos estaban extraviados, los encontraron, y lo otro que lo consulté en la municipalidad y para poder extender el permiso, se tiene que ver el uso de suelo que lo ven la DOM y Finanzas, el cierre de calle que lo ve tránsito y el permiso de ventas que lo ve Rentas. Entonces, con todo ese aparataje que se está pidiendo le pediría que la apoyen y le ayudemos porque ella es de una de las vecinas pioneras en esto.

**Sra. Presidenta, dice:** Sí, de todas maneras, hable con la Sra. Marcia y la había invitado hace bastantes días a que asistiera al municipio, ella por temas personales quizás no pudo acercarse para poder ayudarla y apoyarla.



**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, sobre eso, lo voy a tocar en mis puntos varios, hay una cosa que es importante que lo sepa usted y también los funcionarios, y también el abogado, sería súper importante que me lo aclarara, porque si yo le pido una autorización a usted, usted está en la obligación de responder dentro de los 15 días, si usted no me responde dentro de los 15 días se entiende por aceptada, eso habla sobre todo del silencio administrativo. Entonces es súper importante que se sepa que si yo pido algo, si el municipio a mí no me responde, se entiende que hay una aceptación de los hechos, sería súper importante que lo aplicáramos, solo eso porque acá constantemente la respuesta no se entrega, no se entrega, no se entrega.

**Sra. Presidenta, dice:** Pero a la vecina si se le entregó la información y yo misma, personalmente hablé con ella.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Pero independiente de eso sería bueno tratar de cerrar ese ciclo, porque se lleva bastante tiempo, se ha dilatado bastante con ese asunto, y recalco, ella ha sido pionera acá en la comuna, siempre esta desde muy temprano con sus cosas tratando de venderlas, y el sacrificio uno lo entiende, yo lo entiendo al menos perfectamente.

Y lo otro también sería bueno, insisto don Manuel Arenas debería de estar acá, deberían de fiscalizar la zona en frente de donde vive don Wladimir, porque hay vehículos mal estacionados, están estacionados casi encima de los grifos, y eso es una rotonda, no es un estacionamiento para vehículos particulares.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, de hecho, el trabajo que se va a hacer con la fiscalización, se van a fiscalizar los restaurantes, residenciales de las casas que entregan alojamiento, para que tengan antecedentes de las empresas que están alojando, y así tener mayor certeza de cuáles son las empresas más grandes y hacerles llegar esta información por la irresponsabilidad de transitar dentro de las localidades y a veces usan la misma vereda o transito contrario.

**Concejal Ramón Vega, dice:** Más aun, hoy día en la mañana pasó un camión con un frigorífico, por aquí por calle Jaime Guzmán, al final tuvo que dar la vuelta abajo porque me parece que no alcanzaba a girar en las calles nuestras.

**Sra. Presidenta, dice:** Se fiscalizó el vehículo y se le multo, y la respuesta que entregó el caballero es que va a seguir pagando multa porque tiene que seguir pelando contenedores, así que vamos a mandar a la DOM a fiscalizar.

Muchas gracias concejal. Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, haciendo un balance general según mi perspectiva de lo que ha sido esta administración y considerando que se subió un municipio que acarrea muchos problemas en un gran desorden considerable, es hoy en día se ve reflejado el avance y crecimiento, ya sea con la concreción de proyectos que van en total y en real beneficio a nuestra comunidad. Además, con el Plan de Desarrollo Integral que se encuentra implementando en nuestro municipio, se lograra mejorar aún más la calidad de vida de los vecinos, mejorar los espacios públicos, recuperación de nuestros patrimonios, gestionar mayores recursos para nuestros adultos mayores y la consideración de reales necesidades de nuestros vecinos, creando alianza con la comunidad, empresas mineras y por supuesto el municipio, lo que en resumidas cuentas significa que "Creciendo Juntos, Ganamos Todos". Eso lo dijo usted, en una revista municipal el año 2013, 5 años de José Guerrero. Lo único que yo quiero decir con esto Alcaldesa, que muchas veces, nosotros fanáticamente nos segamos ante un proyecto sin la necesidad real, porque yo quiero decirle a usted Alcaldesa, que lo que usted dijo acá, lo dijo sin tener mayores antecedentes de lo que pasaba en el territorio, obras de vanguardia en la comuna, tremendo titular, sobre todo para los profesionales que están construyendo el presupuesto, obras de vanguardia, que personas de Antofagasta vengan a decirle a los vecinos que este centro, esta obra de vanguardia que en Sierra Gorda, usted lo conoce ¿cierto?, que más beneficio van a tener las mineras para usar este edificio que los vecinos, vienen a desarrollar un mejor desarrollo maravilloso a la comuna, no le voy a relatar todo, de esto nada ha pasado porque la mejor calidad de los vecinos son las mismas calles, las mismas plazas, piscinas que hay que derrumbarlas porque se están hundiendo.

Alcaldesa, acá hay muchos funcionarios nuevos que están conociendo la dinámica de los vecinos, y la dinámica de este concejo, o de este concejal al menos, dicen que el concejal Campillay es como pesado, es como desagradable, algunos han usado de consultar con mi familia, mi hermana, una gran



administradora pública. Pero Alcaldesa, uno es más pesado porque a la Sra. Marcia le perdieron los documentos que eran necesarios, ¿sí?, y que aún no tiene el permiso. Uno es pesado porque en oficinas municipales se pierden documentos esenciales, documentos tributarios, justo un documento tributario, uno es pesado porque a los vecinos de nuestra comuna se le cursan infracciones por \$16.000.000.- (Diez y seis millones de pesos) o \$15.000.000.- (Quince millones de pesos) y ellos tienen que cursar y comprar, ir a Antofagasta y pagar abogados para poder defenderse, y esas malas decisiones administrativas Alcaldesa, no tienen consecuencia. Si una vecina que es contratista, o un vecino que es contratista, no cumple con el servicio nosotros lo multamos ¿cierto?, si yo le pido a una empresa en frente que construya en 360 días, 2 pisos, y solo construye uno, es multada. Si no me gusta cómo está construyendo la plaza Oasis o no es como uno quiere que sea o se demoran, termino el contrato, o si un funcionario municipal comete un error pasa piola. Si un funcionario municipal comete acciones negligentes, inexcusables pasa piola. Se robaron toda la información contable del municipio, y no había respaldo, pasa piola. Y Alcaldesa, no puede pasar piola, aplique los sumarios necesarios, estamos a 2 meses de terminar los 6 meses necesarios para poder hacer auditorias. La Contraloría está haciendo auditorias en el municipio, falso, está haciendo revisión, no una auditoria general como la que tiene que hacer usted, porque dicen (...)

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, la Contraloría si está haciendo una auditoria, en todas las áreas, más allá de lo que nosotros podemos hacer como auditoria corresponde al área municipal, al área traspasado y también a la corporación y la fundación, y una de las últimas modificaciones dejaron los recursos disponibles, estamos programando las bases para licitarlo, porque no es un caso tan simple y tampoco es tan barato. Por lo tanto, más allá de que tenga la respuesta o la responsabilidad, es donde está apuntando para generar esa auditoría.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, Huechuraba, Quinta Normal, Las Condes, tiene ya todos los antecedentes en poder de la fiscalía pidiendo cárcel para esos Alcaldes corruptos.

**Sra. Presidenta, dice:** Tenía los recursos disponibles, yo tuve que esperar mayores ingresos para poder hacer la modificación.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Para poder hacer una acción en tribunal, en la fiscalía no se necesitan recursos, se necesita antecedentes.

**Sra. Presidenta, dice:** A las auditorias.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** No, pero se necesitan antecedentes.

**Sra. Presidenta, dice:** Pero antecedentes que entrega auditoria.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Alcaldesa, acá hay hechos que pasan y quedan en la retina. Tres concejales le solicitamos a usted que desvinculara al jefe de seguridad, porque a nuestra consideración no estaba haciendo su trabajo. Cuando un profesional asume, un cargo tan técnico como es seguridad y nunca en su vida había tomado acciones de seguridad, ni alarma en su casa tenía, uno dice hay que tener cuidado, cuando ya después de 3 meses, 90 días, 3 sueldos, no hay un plan de acción, recién estamos haciendo una mesa técnica respecto a los vehículos, esta comuna es pequeña, como para ver el encargado de seguridad de esta comuna, haber hecho un levantamiento para ver cuáles son los focos, cuál es el conflicto. Alcaldesa, al menos hace 15 días, yo fui a la casa de una vecina, porque me llamó, y estábamos conversando casi hasta la 01:00 hrs., ya no había toque de queda y ella estaba con su perrito en su sofá, y me contaba lo feliz que estaba con su mascota, dejen de hablar de perros, dejen de hablar de animales porque tienen nombre, y estas mascotas son integrantes más de la familia. Hay un proyecto en ley que habla de la responsabilidad económica si es que se separan las parejas y el perrito a quien se queda, hoy día posiblemente hay pensión alimenticia para las mascotas. Entonces esta chica me contaba lo complicado que era para ella sacar a su mascota a la calle, me contaba lo complicado que era para ella salir a pasear con su perro, que era necesario, 1 hora diaria, hay un acto de responsabilidad de buena tenedora, valores que imagino se las entregó la familia, y por 2 acciones importantes que ella tenía miedo, susto, que era la cantidad de perros que andan hoy día incluso asilvestrados dando vueltas por ahí. Algunos vecinos que son irresponsables de sus perros y los tienen sueltos, y la gran cantidad de vehículos



que a ella la atemorizan. Hoy día nos encontramos con esta situación, ella a mí me lo dijo hace 15 días, yo no sé, porque no se lo dijo al encargado de seguridad, me imagino que el encargado de seguridad ha tenido diálogos con los vecinos para poder generar y hacer un levantamiento sobre la situación de seguridad en la comuna. Yo espero que esta chica, en el futuro Alcaldesa, pueda seguir sacando a su mascota con la seguridad que se merece y no andar con sustos. La pregunta es, yo puedo invitarla, Alcaldesa, yo no le he preguntado a la chica pero vamos a hablar con ella para ver si es que ella hoy día tiene temor de sacar a su mascota, yo creo que sí, yo creo que varios vecinos tienen temor no solo de sacar a sus mascotas, si no que tienen temor de darle permiso a sus hijos para que anden en la calle después de las 20:00, 21:00 hrs., por ser escrupulosos, se están tomando la localidad, y no le importa nada y el problema es que al encargado de Seguridad Pública, eso no le interesa. Yo tengo artos antecedentes Alcaldesa sobre las prácticas que se están tomando hoy día, y yo entiendo que usted está en conocimiento de algunas. Yo le pediría un informe pero parece que ya vamos a tener que hacerlo escrito para que usted tenga la obligación de en 15 días responder, porque hay varias preguntas que hemos hecho, que no han respondido y han pasado más de 15 días, sobre el manejo de las cámaras de tele vigilancia, si es que se comparte información o no se comparte información, qué tipo de información se está manejando, cómo se están pidiendo las cámaras, cómo se están pidiendo los registros, si es que hay registros que están dando vueltas por WhatsApp, y si hay antecedentes o no hay antecedentes que sean necesarios Alcaldesa para tener una mejor comuna porque uno podría decir ¿Sabe qué?, es que estamos ciegos pero tenemos 10 ojos que miran la comuna, y ¿Quién está encargado de eso?, o sea, usted tiene 2 ojos, los funcionarios que están acá tienen 2 ojos, pero el encargado de Seguridad Pública tiene por lo menos 16 ojos, la diferencia suya y el resto de los funcionarios, es que usted mira y después se olvida, el encargado de Seguridad Pública no solo mira sino que respalda, y vamos a seguir exponiendo a nuestros niños, nuestras niñas a accidentes tremendos. Me imagino ya que el municipio puso a disposición de esta familia, de la chica vinculada que saco a pasear a un cachorro que no era de ella, pero que lo saco a pasear, un equipo psicológico, me imagino que ya están trabajando con ella, porque si para mí es impactante ver morir a mi cachorro, que se genera un vínculo, un cariño, efectos emocionales, imagínese para esta niña, que no solo lo vio morir, sino que vio como lo mataban. Yo ya me cansé de pedir el plan integral de los adultos mayores, pero Alcaldesa, la reacción en estos casos tiene que ser de inmediata, tiene que ser rápida, no puede ser solo un pinchazo y ya ándate para la casa, hay que ir a contenerla, abrazarla y decirle que estamos dispuestos a estar con ella, porque la pregunta es que si a esta chica, usted le pasa un perro, ¿va a seguir paseando a ese cachorro?, si es que va a tener miedo cuándo se estacione el camión al lado de su casa. No duerme Alcaldesa. Entonces el conflicto Alcaldesa, hay funcionarios, que muchas veces nosotros acá estamos haciendo es representar a los vecinos, y me da lo mismo lo que opinen de mí.

Alcaldesa, Jefas de Hogar, está el Director ¿no?, por su intermedio Alcaldesa, y espero que el abogado que está detrás de mí me diga lo contrario, que estoy mintiendo. En la administración pública, estimado Director, por su intermedio Alcaldesa, si yo contrato a alguien, está el representante del Director de Control y de Jurídico, si yo contrato a alguien, y soy el encargado de fiscalizar que esa función se cumpla, si yo miento, que soy el encargado y pago una remuneración a alguien que no trabaja, eso se llama fraude al fisco, eso se señala que se está defraudando al fisco. Fraude al fisco, la condena significa inhabilidad de ejercer cargos públicos, usted perdería su cargo, y no solo eso, la inhabilidad de lo que dura la condena para poder trabajar en lo público, y según el monto, y si es que hay dolo o no hay dolo, respecto a la intención, usted puede ir preso, por pagar el sueldo de una funcionaria que no trabajo, y si hay adulterantes, como alterar libros de firmas, tarjetas de marcación o reloj digital, la condena puede ser mayor, a usted le pueden quitar hasta el título entiendo, no sé si el título. Pero usted a lo que se expone es tremendo, y ¿sabe porque?, porque usted tiene una cosa que se llama responsabilidad administrativa, que no la tiene un funcionario a honorario, usted es el responsable administrativa y legal, y de pasadita, mete en un lio a la Alcaldesa, porque los que estamos acá la tendríamos que acusar por abandono de deberes, fraude al fisco y sería destituida, y ahí tendría que asumir alguien de este concejo, como yo no quiero que ocurra eso, mi tarea es fiscalizar a la Alcaldesa, no sentarme en la barra a aplaudirla, no es mi tarea aplaudirla, y no estoy acá para ser el mejor compañero o un tipo más simpático. Entonces, dicho esto Alcaldesa, yo le voy a hacer, espero que mis colegas me apoyen en esto, vamos a solicitar el libro de asistencia de las jefas de hogar, a ver si esta adulterado, y saber si las jefas de hogar están trabajando o no están trabajando, no estoy pidiendo mayor información Director, y espero, si es que existe alguna regularidad, los responsables asuman y se vayan. Eso era con respecto al programa Jefas de Hogar, y de pasadita también, un informe para aprobar a los Adultos mayores, si es que los colegas me lo permiten.





Alcaldesa, nosotros con la Comisión de Salud hemos estado visitando y visitamos las dependencias en donde son atendidos nuestros vecinos, y de verdad es un desastre, un desastre que ya lo conocía. Hay que invertir rápido, y de verdad Alcaldesa, no esperemos mucho el Estado, porque en grandes proyectos podemos perder tiempo, sobre todo en un cambio de gestión, y necesitamos urgente tener una evaluación de en qué condiciones están siendo atendidos nuestros niños. La psicóloga, lo visitaron ustedes, la psicóloga, que en Chile no se invierte en plan de salud mental, la psicóloga atiende en un lugar que no está habilitado para hacer terapias e intervención, y acá hay muchas dependencias municipales que están ahí botadas, que sería súper importante Alcaldesa, que exista o nombre a un equipo para poder generar una intervención, porque de lo contrario estamos en un abandono.

Alcaldesa, para terminar, se lo dije ayer en la reunión de presupuesto, y lo voy a seguir insistiendo, yo quiero proponerle, no lo voy a hacer formalmente porque usted tiene profesionales para eso, esta comuna requiere un programa social, usted le puede poner el nombre que quiera, pero que tenga que ver con una defensa vecinal, que en este programa social a lo menos se contrate un par de abogados para poder asesorar a los vecinos, porque la pensión alimenticia, la vecina la tiene que ir a pelear a Antofagasta, porque un camión se mete a la casa, el vecino tiene que ir a buscar a un abogado a Antofagasta. Carabineros le rompe un pie a un vecino, tiene que ir a Antofagasta, entonces no hay nadie que defienda a los vecinos, podemos ver si estos abogados pueden o no patrocinar causas, de lo contrario, hay una institución en Chile que patrocina causas, que es la Corporación de Asistencia Judicial, pero el conflicto de esto es que los vecinos no pueden ir a Antofagasta. Entonces lo que necesitamos un puente, un mediador, entre la Corporación de Asistencia Judicial y los vecinos, porque ¿A quién le reclama los vecinos por la mala carretera?, ¿A quién le reclama a los vecinos por el agua?, ¿A quién le reclama los vecinos por el hundimiento?, ¿A quién le reclama los vecinos por la contaminación?, esperar que el municipio haga algo, es que se puede demorar mucho, pero hay muchas cosas que son más bien que naturales. Entonces yo quiero proponer Alcaldesa, ojalá en tener, que ojalá que en realidad los vecinos tengan una defensa pronto, porque la cantidad de juicios que hay en la comuna se terminan perdiendo porque el abogado no asistió, porque la vecina no alcanzó a ir, o porque sencillamente no tenía los recursos de como contratar a un abogado.

*Sra. Presidenta, dice:* Si concejal, como le dije ayer, vamos a trabajar en el tema del presupuesto, lo habíamos considerado como asesoría por parte del equipo de Jurídico que tenemos, pero realmente a veces no da el abasto y es preferible tener (...)

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Y uno es dedicado al 100% a la defensa de los vecinos. Y, para terminar, reiterar algo que le pedí ayer Alcaldesa, que en las próximas tablas de los concejos tengan un punto fijo, por lo menos todo noviembre que tiene que ver con el presupuesto, pagar cuentas de los avances de la Comisión de Presupuesto.

*Sra. Presidenta, dice:* ¿Cómo comisión?

*Concejal Mauricio Campillay, dice:* Como comisión claramente. Y lo otro, Alcaldesa, es necesario y es urgente, con hartito cariño y mucho respeto. Nosotros la vemos y lo hemos conversado con algunos concejales, la vemos siendo defensa, delantera, lateral, arquero, director técnico, todo, y eso loable, imagino que lo hace como esta experiencia de madre. Yo creo que todas las madres son eso, son como estos "Circus Soleil", que, con la mano, con el pie, con la oreja, con todo, tratan de hacer la cosa funcionar. Pero Alcaldesa, usted tiene un equipo grande, usted tiene un ejército, usted es la general, usted tiene que estar ahí sentada dando indicaciones, yo lo voy a repetir, lo voy a repetir, y lo voy a repetir, no a usted sino que a su equipo, más terreno-menos oficina, porque de lo contrario estos proyectos no sirven. Yo no lo aprobé pero alguien aprobó el proyecto de las veredas en donde hicieron las veredas al medio de los postes, y que ponen los contenedores en las veredas cosa que el vecino, el otro día con el Gobernador, la Asesora del Gobernador dijo, oye el vecino en silla de ruedas tiene que andar literalmente en una calle mala. Entonces uno en esto requiere un equipo, su equipo, no el mío, usted lo eligió, usted los trajo, más en terreno, pero de verdad más en terreno, que no le pida permiso a usted para estar en terreno. Yo en eso incluso prefiero pedir más perdón que permiso. Alcaldesa, yo creo que los vecinos se merecen un avance un poquito más rápido, se ha notado un cambio, pero de repente en esta marcha como que volvemos a lo mismo, volvimos exactamente a lo mismo.

*Sra. Presidenta, dice:* Gracias concejal. Concejal Julio Echeverría, tiene la palabra.



**Concejal Julio Echeverría, dice:** Buenas tardes Sra. Alcaldesa, buenas tardes concejales y vecinos. Yo tengo varios puntos que aclarar. Uno de los que más me inquieta, como apoderado, padre y vecino de Sierra Gorda, es que aún se mantiene el auxiliar de patio, que yo le solicité que vieran ese caso especial, de ese joven que trabaja en la escuela de Caracoles de Sierra Gorda, porque a mí me da mala espina, una persona que para mí no es confiable que él vigile a nuestros hijos. Yo le pido Sra. Alcaldesa que por favor, antes de que pase algo, sacar a esa persona que es auxiliar de patio en la escuela Caracoles de Sierra Gorda, porque si yo, algo le pasa a cualquier niño de la escuela de Sierra Gorda, yo voy a ser el primero que le va a decir a usted Sra. Alcaldesa las cosas, por eso se lo estoy diciendo ahora, ¿Por qué?, porque él tiene malos antecedentes, no cumple con los requisitos de 4to año medio para ser un auxiliar de patio. Hoy un vecino me dijo ¿Qué estamos esperando?, ¿Qué estamos esperando nosotros como vecinos?, que pase algo, entonces yo le pido Sra. Alcaldesa, que por favor saque a este joven de la escuela de Caracoles de Sierra Gorda.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, con respecto a la contratación de este vecino, él cumplió todos los requisitos, paso todos los antecedentes y todos los exámenes. Ahora, si usted me lo hace de manera formal, yo esto igual lo voy a presentar, yo tengo que tener un respaldo antes de despedir a una persona, solamente por intuición.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** No, no es intuición Sra. Alcaldesa, yo lo vi consumiendo drogas, con vecinos de la acá de Baquedano, cuando se hizo la actividad para el día del minero, yo se lo planteé a usted, se lo dije Sra. Alcaldesa.

**Sra. Presidenta, dice:** Y lo lleve al terreno al funcionario.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Si es de su confianza déjelo, pero si le pasa algo (...)

**Sra. Presidenta, dice:** No concejal, no es que sea de mi confianza, el postuló como cualquier otro, se hizo el requerimiento de auxiliar, el postuló y pasó a proceso, yo no puedo porque es el documento que es de un médico.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Yo le digo que él sigue consumiendo drogas, entonces ayudémoslo, con SENDA ahí están aislando. ¿Por qué?, porque yo digo que (...)

**Sra. Presidenta, dice:** Usted me está pidiendo que lo desvincule, una cosa es ayudarlo, ¿Por qué no le damos la oportunidad para que (...)?

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Se le está dando una oportunidad porque está trabajando, cuando una persona quiere cambiar, cambia, cuando una persona no quiere cambiar, no va a cambiar, y él sigue, yo le he dicho, si usted va a Carabineros, ahí está la droga.

**Sra. Presidenta, dice:** Teniendo estos antecedentes, voy a pedirle que se haga el examen de droga a todos los funcionarios, de la misma escuela, porque no solamente puede ser él, y a las personas que usted indica que son de Baquedano, y que son funcionarios.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Sí, se lo planteé yo quien era, porque un vecino de acá (...).

**Sra. Presidenta, dice:** No, no me dio nombre, me lo planteo.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** No, por eso, ese día cuando estaba acá en el concejo (...)

**Sra. Presidenta, dice:** No, entrégueme un antecedente con nombres, les vamos a mandar a hacerse el examen (...)

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Yo le voy a mandar, por oficina de partes le voy a mandar la solicitud, porque con los mismos vecinos de acá nosotros los vimos, había jóvenes de acá Baquedano, ese día que estaban consumiendo ahí, en una actividad deportiva, eso le digo yo, y no tan solamente porque



conversando con los vecinos, ese joven lo han visto, cuando hacen actividades, en los baños llevando a más jóvenes a consumir drogas.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, no estoy defendiendo al funcionario, deme los antecedentes, yo le pido que se haga los exámenes y previamente lo desvinculamos si es así.

**Concejal julio Echeverría, dice:** Tiene que ser a todos.

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Vamos todos a hacernos los exámenes.

**Concejal julio Echeverría, dice:** A todos, nosotros somos los concejales y yo me hago los exámenes, yo no tengo ningún problema.

**Sra. Presidenta, dice:** Hagamos la propuesta y la próxima semana (...)

**Concejal Mauricio Campillay, dice:** Pero que sea sorpresa.

**Sra. Presidenta, dice:** No alcanza concejal, no alcanza concejal a limpiarse.

**Concejal julio Echeverría, dice:** Sí, hay maneras.

**Sra. Presidenta, dice:** Yo por lo menos no tengo antecedentes.  
¿Algún otro punto concejal?

**Concejal julio Echeverría, dice:** Sí, el tema que da mucho que desear, el tema de la comisión de reactivación económica de Sierra Gorda, volvemos a lo mismo, son juez y parte. ¿Qué pasa?, que a mí me envían una solicitud de funcionamiento, ¿Por qué a ellos?, porque la Minera Centinela se inmiscuye tanto en los derechos que tenemos nosotros los comerciantes y los habitantes de la comuna.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal mire, con respecto a la mesa de reactivación económica que fue validada en la administración anterior, voy a solicitar una reunión, ojalá puedan participar los concejales igual, yo creo que nos podemos juntar para la próxima semana.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Ahora lo que quisiera Alcaldesa dice, autorización de funcionamiento como alojamiento casa de Sierra Gorda, todo eso lo tiene que ver el municipio. Resolución Sanitaria, ¿Por qué ella pide Resolución Sanitaria?, ellos solo deben pedir la patente comercial, nada más, ¿usted tiene patente comercial?, sí, siga funcionando. Pero ellos no pueden pedirnos a nosotros protocolos Covid-19, no pueden, eso ¿Quién me lo pide a mí?, el Servicio Nacional de Salud, que si yo tengo protocolo cuando se me enferma un trabajador, los procedimientos, los protocolos tienen que estar avisados por la Seremi de Salud, entonces yo digo, ¿Hasta dónde llegan, las mineras, a intervenir (...)

**Sra. Presidenta, dice:** Hasta que nosotros les demos chances.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Claro, es que les han dado muchas chances a las mineras, entonces ellos que es lo que dicen, tú trabajas, tú no trabajas, tú sí, tú no, una cosa es que te dan los computadores y otra es ceder nuestros derechos. Entonces eso es lo que me molesta a mí, me molesta como vecino, como concejal. ¿Hasta cuándo las mineras van a intervenir en nuestra decisión?

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, la minera cuando interviene es más que nada para considerar, eso no quiere decir que usted tiene el derecho a decidir sobre nosotros. El día miércoles 03 podemos generar una reunión para agendarla con el concejo.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Tendría que ser en la mañana porque en la tarde tenemos la misa de nuestro gran amigo, Don Luis Martínez Vergara, que en paz descansa.

**Sra. Presidenta, dice:** Lo vamos a agendar para el miércoles 03 o jueves 04, pero ahí lo vamos a programar.





**Concejal Julio Echeverría, dice:** El otro tema, la gran contaminación, al Sr. Gobernador se lo hicimos ver la contaminación de Mantos Blancos, Mantos Copper, da mucho que desear, hasta ¿Cuándo vamos aguantar que las mineras hagan lo que quieran con nuestros habitantes? nuestros vecinos, el tema de la contaminación es un tema que son sacrificios, si esta es una zona de sacrificios, somos parte relacionadas con las mineras lamentablemente pero yo siempre he dicho que nosotros tenemos que tener una zona de monitoreo que sea monitoreadas por los vecinos, por las Juntas de Vecinos, entidades que sean territoriales.

El otro tema es la gran contaminación que esta echando estas plantas de áridos ilegales que funcionan en la comuna de Sierra Gorda, a la altura de la Planta Aconcagua, han subido videos que es el único que vemos, nadie más lo ve, siempre estoy subiendo videos de la gran contaminación de estas plantas de áridos.

**Sra. Presidenta, dice:** Hemos fiscalizado 3 plantas, concejal.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Pero sería bueno que fueran con nosotros, si también nos invitan a nosotros porque yo soy parte de la Comisión de Minería y Medio Ambiente, para que así nosotros también hacerlos ver, para mostrarles los lugares donde la gran contaminación, la planta de Aconcagua, yo creo que tiene patente, para instalarse aquí tiene que tener patente comercial, y si ellos se instalaron.

**Sra. Presidenta, dice:** Una planta de áridos en la comuna.

**Concejal Julio Echeverría, dice:** Pero por eso, habría que seguir cursándoles infracciones, partes, más partes, más partes y más partes, como lo hacen cuando uno está en la carretera, y va a exceso de velocidad y Carabineros los partean y a la otra ya tiene que bajar un por más el pie, pero hay que seguir parteando, mandar inspectores municipales.

El otro tema, la total deplorable condiciones de la Piscina de Baquedano, ¿Ustedes han ido a ver, vecinos, como está la Piscina?, está quebrada entera, esa piscina no sirve, hay que demolerla, ¿Cuántos millones costo?, ¿Cuántos años tiene?, ¿Quiénes son los responsables?, aquí tienen que haber responsables, si acá se ejecutó una obra, se recibió, se recepcionó, ¿Quiénes la recepcionaron?, Claro si acá tienen que haber responsables porque es plata del Estado. Pero que sea plata del Estado, hay responsabilidades penales, la piscina de Sierra Gorda, yo les comenté a ustedes que está en total abandono, hay una empresa que está construyendo ahí, tiene la cantidad de basura, se saltan en las noches. Entonces, ahí son temas que a mí me llama la atención, el tema de lo que es el estado de las piscinas, porque a lo mejor vamos a pasar a fase 3, o vamos a seguir en esta fase que estamos y nuestros niños no van a tener verano otra vez, vamos a tenerlos encerrados en las casas.

**Sra. Presidenta, dice:** Concejal, en el nuevo presupuesto viene un programa de verano justamente para solventar lo que viene el tema de las piscinas, para que lo trabajemos más a fondo.

Concejal Muchas gracias. Siendo las 19:23 hrs. se da por terminada la Sesión Ordinaria N°30.



**BARBARA SILVA TERIS.**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA N°30  
DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021

**Acuerdo N°123 - 2021:** Se acuerda por unanimidad APROBAR la Modificación Presupuestaria N°4 del Área de Educación.

**Acuerdo N°124 - 2021:** Se acuerda por unanimidad APROBAR la Modificación Presupuestaria N°9 del Área de Municipal.

SUB TÍTULO:K48	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Aumento	Disminución
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0
	02				PERMISOS Y LICENCIAS	0	0
	03				PART. IMPTO.TERRITORIAL- ART.37 D.L. N° 3.063/1979	0	0
	99				OTROS TRIBUTOS	0	0
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
	01				DEL SECTOR PRIVADO	0	0
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0
		001			De la Secretaría y Administración de Interior	0	0
			001		Programa Previene	0	0
			002		Programas Comunales y de Barrios	0	0
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0
			001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0	0
			999		Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	0	0
		003			De la Subsecretaría de Educación	0	0
			001		Subvención de Escolaridad	0	0
			002		Otros aportes	0	0
		004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	0
			001		Convenios de Educación Pre básica	0	0
		005			Del servicios Nacional de Menores	0	0
			001		Subvención Menores en situación Irregular	0	0
		006			Del Servicios de Salud	0	0
			001		Atención primaria Ley N° 19378, Art.49°	0	0
			002		Aportes Afectados	0	0
		007			Del Tesoro Público	0	0
			001		Patentes Agrícolas Ley N° 20033 Art. 8°	0	0
			002		Aporte Fiscal Ley N° 20198, Art. 7°	0	0
			999		Otras Transferencias Corrientes del tesoro Público	0	0
			099		De otras Entidades Públicas	0	0
			100		De Otras Municipalidades	0	0
			101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	0	0
	04				DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0
	05				DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0
	06				DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0
	07				DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0
	01				ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
	02				DIVIDENDOS	0	0
	03				INTERESES	0	0
	04				PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0





REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
CONCEJO MUNICIPAL

	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0
	01			VENTA DE BIENES	0	0
	02			VENTA DE SERVICIOS	0	0
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	0	0
	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0
	03			PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	0	0
	04			FONDOS DE TERCEROS	0	0
	99			OTROS	0	0
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
	01			TERRENOS	0	0
	02			EDIFICIOS	0	0
	03			VEHÍCULOS	0	0
	04			MOBILIARIO Y OTROS	0	0
	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0
	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0
	07			PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
	01			VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0
	02			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0
	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
12				RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0
	02			HIPOTECARIOS	0	0
	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0
	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0
	09			POR VENTAS A PLAZO	0	0
	10			INGRESOS POR PERCIBIR	0	0
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	19.970	0
	01			DEL SECTOR PRIVADO	0	0
		001		De la Comunidad-Programa Pavimento Participativos	0	0
		999		Otros	0	0
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	19.970	0
		002		De la Subsecretaría de desarrollo Regional y Administrativos	0	0
		001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	0
		002		Programa Mejoramiento de Barrios	0	0
		004		De la Subsecretaría de Educación	0	0
		001		Infraestructura Educacional	0	0
		005		Del Tesoro Público	19.970	0
		001		Patentes Mineras Ley N° 19.143	19.970	0
		002		Casinos de Juegos Ley N° 19.995	0	0
		099		De otras entidades Públicas	0	0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	0	0
	01			Saldo Inicial de Caja Operación	0	0
	02			Saldo Inicial de Caja Patentes Mineras	0	0
				<b>SUBTOTAL EN \$</b>	<b>19.970</b>	<b>0</b>
				<b>TOTAL EN \$</b>	<b>19.970</b>	<b>0</b>

CÓDIGO CUENTA CLASIFICADOR	NOMBRE CUENTA CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO (GASTOS)	AUMENTO	DISMINUCIÓN
----------------------------	--	---------	-------------





REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
CONCEJO MUNICIPAL

215.21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	13.824	87.595
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	6.032	69.738
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	2.292	2.287
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	0	15.570
215.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.500	0
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50.224	13.500
215.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	9.175
215.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	1.324
215.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	818	3.001
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	2.760	0
215.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.000	0
215.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.146	0
215.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	39.500	0
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	0	0
215.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	0
215.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0
215.24.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.640	1.000
215.24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	21.500	1.000
215.24.01.001.000.000	Fondos de Emergencia	0	0
215.24.01.002.000.000	Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	0	0
215.24.01.003.000.000	Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	0	0
215.24.01.004.000.000	Organizaciones Comunitarias	0	0
215.24.01.005.000.000	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	0
215.24.01.006.000.000	Voluntariado	0	0
215.24.01.007.000.000	Asistencias Sociales a Personas Naturales	21.500	0
215.24.01.008.000.000	Premios y Otros	0	1.000
215.24.01.009.000.000	Educación Prebásica - Personas Jurídicas Privadas art 13, DFL N°1 3.063/80	0	0
215.24.01.999.000.000	Otras Transferencias al Sector Privado	0	0
215.24.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16.140	0
215.24.03.001.000.000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0	0
215.24.03.002.000.000	A los Servicios de Salud	0	0
215.24.03.002.001.000	Multa Ley de Alcoholes	0	0
215.24.03.080.000.000	A las Asociaciones	0	0
215.24.03.080.001.000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	0	0
215.24.03.080.002.000	A Otras Asociaciones	0	0
215.24.03.090.000.000	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	12.000	0
215.24.03.090.001.000	Aporte Año Vigente	12.000	0
215.24.03.090.002.000	Aporte Otros Años	0	0
215.24.03.090.003.000	Intereses y Reajustes Pagados	0	0
215.24.03.091.000.000	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	0	0
215.24.03.091.001.000	Aporte Año Vigente	0	0
215.24.03.091.002.000	Aporte Otros Años	0	0
215.24.03.091.003.000	Intereses y Reajustes Pagados	0	0
215.24.03.092.000.000	Al Fondo Común Municipal - Multas	0	0
215.24.03.092.001.000	Art. 14, N° 6 Ley N°18.695	0	0
215.24.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas	0	0
215.24.03.100.000.000	A Otras Municipalidades	4.140	0
215.24.03.101.000.000	A Servicios Incorporados a su Gestión	0	0
215.24.03.101.001.000	A Educación	0	0
215.24.03.101.002.000	A Salud	0	0
215.24.03.101.003.000	A Cementerios	0	0
215.24.07.000.000.000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0
215.24.07.001.000.000	A Mercociudades	0	0
215.24.07.099.000.000	A Otros Organismos Internacionales	0	0
215.25.00.000.000.000	INTEGROS AL FISCO	0	0
	IMPUESTOS		
215.25.01.000.000.000		0	0
251.26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0
215.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	0	0





REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
CONCEJO MUNICIPAL

215.26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	0	0
215.26.04.000.000.000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0
215.26.04.001.000.000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	0	0
215.26.04.003.000.000	Aplicación Cobros Judiciales a favor de Empresas Concesionarias	0	0
215.26.04.999.000.000	Aplicación Otros Fondos de Terceros	0	0
215.29.00.000.000.000	ASDQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	407	0
215.29.01.000.000.000	TERRENOS	0	0
215.29.02.000.000.000	EDIFICIOS	0	0
215.29.03.000.000.000	VEHICULOS	0	0
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0
215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	407	0
215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0
215.29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
215.31.00.000.000.000	INICIATIVA DE INVERSION	24.000	4.030
215.31.01.000.000.000	ESTUDIOS BASICOS	0	0
215.31.01.001.000.000	Gastos Administrativos	0	0
215.31.01.002.000.000	Consultorías	0	0
215.31.02.000.000.000	PROYECTOS	24.000	4.030
215.31.02.001.000.000	Gastos Administrativos	0	0
215.31.02.002.000.000	Consultorías	24.000	0
215.31.02.003.000.000	Terrenos	0	0
215.31.02.004.000.000	Obras Civiles	0	4.030
215.31.02.005.000.000	Equipamiento	0	0
215.31.02.006.000.000	Equipos	0	0
215.31.02.007.000.000	Vehículos	0	0
215.31.02.999.000.000	Otros Gastos	0	0
215.32.00.000.000.000	PRESTAMOS	0	0
215.32.02.000.000.000	HIPOTECARIOS	0	0
215.32.06.000.000.000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0
215.32.07.000.000.000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0
215.32.09.000.000.000	POR VENTAS A PLAZO	0	0
215.33.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
215.33.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	0	0
215.33.03.000.000.000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0
215.33.03.001.000.000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	0
215.33.03.001.001.000	Programa Pavimentos Participativos	0	0
215.33.03.001.002.000	Programa Mejoramiento Condominios Sociales	0	0
215.33.03.001.003.000	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	0	0
215.33.03.001.004.000	Programas Urbanos	0	0
215.33.03.099.000.000	A Otras Entidades Públicas	0	0
215.34.00.000.000.000	SERVICIOS DE LA DEUDA	0	0
215.34.01.000.000.000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0
215.34.01.002.000.000	Empréstitos	0	0
215.34.01.003.000.000	Créditos de Proveedores	0	0
215.34.03.000.000.000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0
215.34.03.002.000.000	Empréstitos	0	0
215.34.03.003.000.000	Créditos de Proveedores	0	0
215.34.05.000.000.000	OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0
215.34.05.002.000.000	Empréstitos	0	0
215.34.05.003.000.000	Créditos de Proveedores	0	0
215.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	0	0
	SUBTOTAL EN \$	126.095	106.125
	TOTAL EN \$	-19.970	

**Acuerdo N°125 - 2021:** Aprueba la propuesta de la alcaldesa "Nombra a los siguientes funcionarios como parte del directorio del Comité de Bienestar de conformidad a la 19.754: Mervyn Constanzo Torres, RUT N°16.703.631.7; Bernardino Garrido Zapata RUT



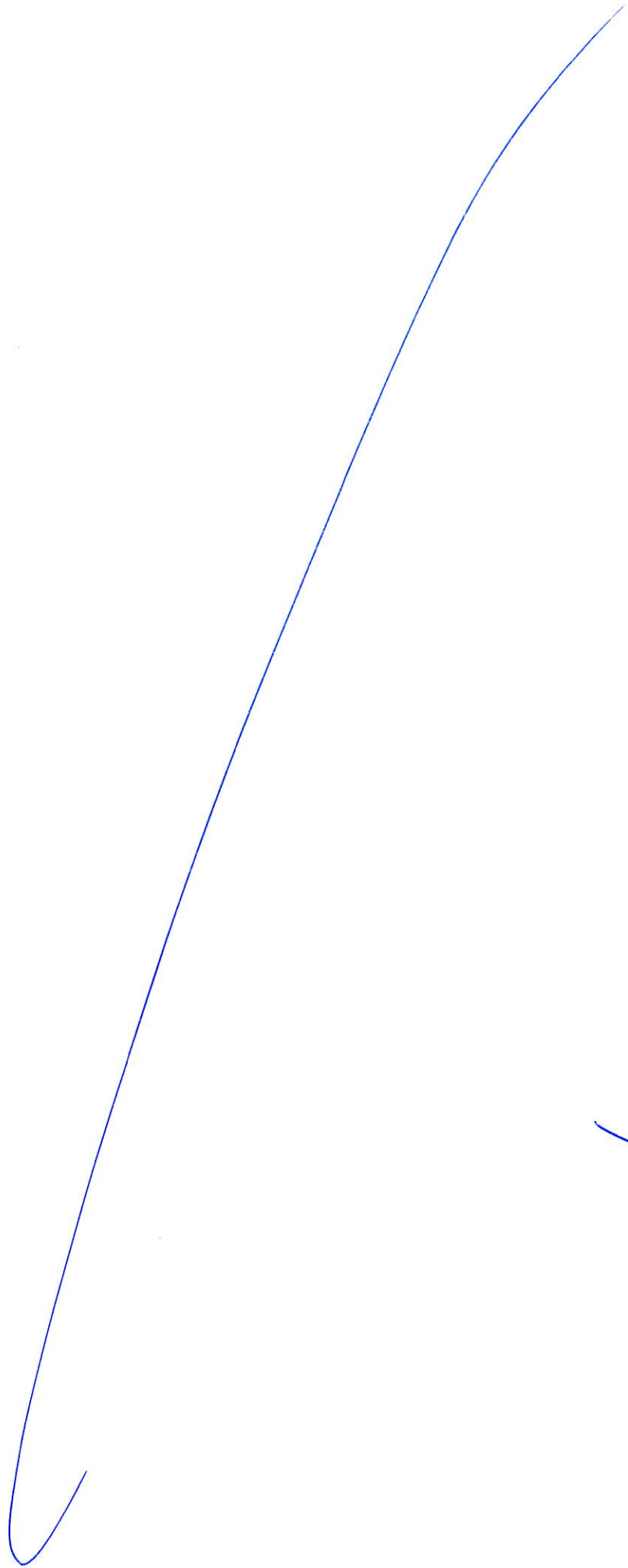


Nº16.204,886-4ª a través del voto dirimente para resolver la materia, en conformidad al artículo 86 de la Ley Nº18.695.



**BARBARA SILVA LERIS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**





A small, stylized blue signature or mark consisting of several overlapping loops and a long, sweeping tail that extends upwards and to the right.